

Plan Operativo Anual 2023

Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo

DN de Seguimiento y Evaluación de la Gestión
Subsecretaría de Análisis y Planificación Productiva



Ministerio de Economía
Argentina

Secretaría de Industria
y Desarrollo Productivo



Índice

Presentación	4
Industria y Desarrollo Productivo: 10 metas para la gestión 2023	6
1. ¿Para qué planificamos?	7
2. ¿Qué planificamos?	10
Oferta programática	10
Ejes de gestión de la política productiva	10
Ejes transversales	12
Objeto de la planificación	15
Instrumentos de la política productiva	18
Beneficiarios de la política productiva	21
Sectores Estratégicos	23
Financiamiento de la política productiva	25
3. Metas e indicadores	27
Metas estratégicas 2023	27
Análisis de calidad de metas e indicadores	29
4. Presupuesto	33
5. Agenda legislativa	35
Anexo	37
¿Cómo planificamos?	37
Iniciativas planificadas por la Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor	40
Iniciativas planificadas por la Subsecretaría de Industria	42
Iniciativas planificadas por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa	46
Referencias bibliográficas	49
Equipo de trabajo	50



Autoridades

Presidente de la Nación

Dr. Alberto Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Ing. Agustín Rossi

Ministro de Economía

Dr. Sergio Tomás Massa

Secretario de Industria y Desarrollo Productivo

Dr. José Ignacio De Mendiguren

Subsecretario de Análisis y Planificación Productiva

Lic. Gabriel Martín Vienni

Directora Nacional de Seguimiento y Evaluación de la Gestión

Lic. Natalia Aquilino

Presentación

La creciente complejidad de los problemas sociales demanda un Estado con mayor capacidad analítica que permita a la política y la burocracia tomar mejores decisiones que beneficien al conjunto de la ciudadanía. La producción, procesamiento y gestión de información basada en datos de calidad es clave para nutrir los diálogos sobre política pública tanto desde su diseño como durante su implementación con el propósito ineludible de mejorar la vida de las personas. Por su parte, pensar y ejecutar respuestas integrales y efectivas demanda a la política y el funcionariado un amplio dominio de análisis de fuentes diversas que contribuyan a tomar rumbos informados y basados en evidencia de calidad.

La planificación de políticas públicas es una función estratégica del Estado que mejora las posibilidades de lograr los resultados propuestos ya que permite sistematizar la acción estatal tanto para orientar la implementación como para la generación de información clave para la gestión y la comunicación. Al ser un proceso que se desarrolla en continuo permite ajustar los objetivos, actividades y procedimientos para mejorar así la calidad de la gestión de las intervenciones. Además, permite vincular el proceso de toma de decisiones con los valores y objetivos propuestos por la conducción política, así como establecer metas y objetivos mensurables que orienten la acción pública.

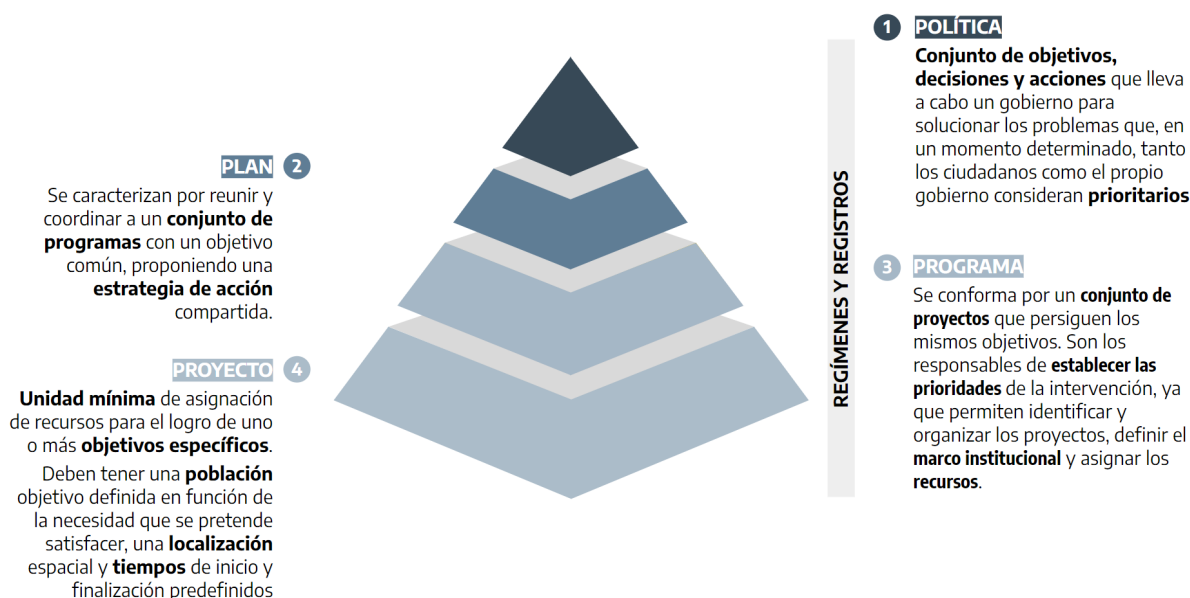
Planificar es clave para poder demostrar el impacto de las políticas en la vida de las personas.

Entre los beneficios que presenta la planificación para la acción estatal podemos mencionar:

- Establece **prioridades** para la implementación y torna más **eficiente el uso de los recursos**.
- Clarifica los valores con los que se diseñan las políticas y los programas en diálogo con el diagnóstico del contexto.
- Reduce los **riesgos**, facilita la previsión de situaciones adversas y prepara al equipo de gestión para afrontar dificultades ante eventuales cambios.
- Permite **conocer los detalles** sobre las actividades que se deben realizar, la forma de ejecutarlas y el momento apropiado para hacerlo.
- Posibilita el **seguimiento** y la estimación del aporte de nuestras acciones al incluir el proceso de **monitoreo y evaluación**.
- Facilita la comunicación de logros de gobierno.

La planificación puede darse en, por lo menos, cuatro niveles de distinto alcance. A los fines de este Plan distinguimos entre el nivel estratégico y el operativo donde el primero se ocupa de la planificación estratégica entendida como la definición de los grandes lineamientos de políticas y planes (objetivos, decisiones y acciones) y el segundo de la planificación operativa que alcanza al conjunto de iniciativas que concretan las decisiones en programas y proyectos. La articulación entre los niveles se explica en la Figura 1.

Figura N° 1. Objetos de la planificación



Fuente: elaboración propia, con base en: Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile (2000) y CIPPEC (2012).

La planificación tiene tres momentos críticos. El análisis **diagnóstico** o punto de partida donde se caracteriza el problema y la situación que se quiere modificar. La etapa de **definición estratégica** donde se establecen las vías a través de las cuales se enfrentará el problema y a qué logros aspiramos y se detallan los objetivos estratégicos, indicadores de resultado y metas de desempeño esperadas. La **etapa operativa** donde los objetivos se transforman en acciones concretas, estableciendo productos, hitos, fechas clave, responsables e insumos críticos necesarios para poder alcanzarlos.

Este documento constituye el **producto central de la etapa de planificación operativa 2023** de la política productiva y contiene el detalle de las acciones que se llevan adelante para lograr los objetivos estratégicos establecidos por la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo (SIDP) en el marco de la hoja de ruta del Ministerio de Economía de la Nación (MECON). La elaboración del Plan Operativo Anual es responsabilidad de la Subsecretaría de Análisis y Planificación Productiva según sus objetivos funcionales.

Está estructurado en seis apartados. Primero, se repasa brevemente el programa económico, los logros y desafíos establecidos en el marco de la gestión de la política económica y productiva y se presentan los ejes estratégicos en los que se articula la acción de la SIDP y sus áreas de trabajo específicas y sustantivas: industria, pequeñas y medianas empresas y emprendedores. Segundo, se caracteriza la oferta programática tal como queda configurada a nivel operativo para 2023. Tercero, se presentan las metas e indicadores de gestión formulados para dar seguimiento al desempeño de las políticas. Cuarto, se realiza la vinculación de los objetivos con el presupuesto vigente. Quinto, se fijan los objetivos legislativos de la SIDP para impulsar su agenda de trabajo. Finalmente, se describe brevemente el proceso de trabajo que orientó la planificación operativa.

Industria y Desarrollo Productivo: 10 metas para la gestión 2023

En el marco del Plan Argentina Productiva 2030, la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo planificó para el año 2023 un total de **75 iniciativas** a través de las cuales se propone:

- ⚙️ Ejecutar un total de **\$121.271 M** en transferencias
- ⚙️ Otorgar **1.997** créditos con bonificación de tasa por **\$294.570 M**, 5 veces el monto otorgado durante el año 2022
- ⚙️ Asistir a **25.000** empresas a través del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), 62% más que las empresas asistidas durante el año 2021
- ⚙️ Financiar **1.696** proyectos con Aportes No Reembolsable por **\$37.250 M**, casi tres veces lo otorgado durante 2022
- ⚙️ Otorgar beneficios fiscales a **2.330** empresas
- ⚙️ Inscribir **500** empresas en el nuevo Régimen de Bonos de Bienes de Capital
- ⚙️ Capacitar a **19.100** personas y **400** Instituciones intermedias, replicando los resultados del año 2022
- ⚙️ Brindar asistencias técnicas a un mínimo de **410** empresas y emprendimientos¹
- ⚙️ Incorporar Equipos Solares Térmicos (EST) en **50.000** obras públicas
- ⚙️ Otorgar **100** becas para la formación en tecnologías 4.0 por **\$49 M**

¹ No incluye a la totalidad de iniciativas que brindan este tipo de beneficios debido a que algunos de esos programas no formularon metas al respecto.

1. ¿Para qué planificamos?

Bajo los principios de orden fiscal, superávit comercial, fortalecimiento de reservas y desarrollo con inclusión el programa económico adoptado en 2022 identificó un conjunto de problemas a resolver vinculados con la falta de confianza en la moneda nacional, desorden de cuentas públicas, brechas de inversión pública, injusticia en la distribución del ingreso y contexto inflacionario. Para revertir esa situación, el Ministerio de Economía estableció metas específicas para el período 2022-23 vinculadas con los principios y los aspectos fiscales, el superávit comercial, el fortalecimiento de reservas y el desarrollo con inclusión. Además, identificó cuatro motores del programa que son la inversión, la producción, las exportaciones y la defensa del mercado interno.

A nivel macro, entre los logros del programa a fines de 2022, se observa una fuerte recuperación de la actividad económica (+5,9% en 2022) impulsada por la inversión; la recuperación de la producción industrial luego de la pandemia (+ 12,1% respecto 2019); la tasa de empleo alcanzó niveles históricos 44,6% y la tasa de desocupación se ubicó en el 6,9% de la PEA, el nivel más bajo desde el inicio de la serie en 2016; el intercambio comercial se incrementó un 20,4% respecto del 2021 y la balanza comercial fue superavitaria en USD 6.923 M y; se logró revertir la composición del financiamiento del mercado de deuda en moneda nacional respecto de año previo.

Con relación a las metas del programa económico se lograron los siguientes resultados: orden fiscal, 2022 cerró el año con un incremento en la recaudación tributaria del 95,6% interanual; fortalecimiento de reservas, se logró un nuevo acuerdo con el FMI y la renegociación con el Club de París que permitieron mayor previsibilidad, tiempo y oportunidades para seguir creciendo; fortalecimiento del superávit comercial, se impulsó la generación de divisas de sectores estratégicos y el monitoreo de las importaciones y; en desarrollo con inclusión, se promovió la industria nacional, se facilitó la contratación de 11.000 jóvenes en PyMEs de todo el país y se asistió a 32 mil productores afectados por la sequía.

En ese contexto, la SIDP identificó como diagnóstico para la política productiva las recurrentes crisis de balanza de pagos y las dificultades para generar empleo formal y mejoras en el salario real y como problemas centrales la imposibilidad de crecer sostenidamente en el tiempo y los altos niveles de pobreza.

Para abordarlos, desarrolló su **Plan estratégico para un crecimiento sostenido, sostenible e inclusivo** con dos grandes objetivos:

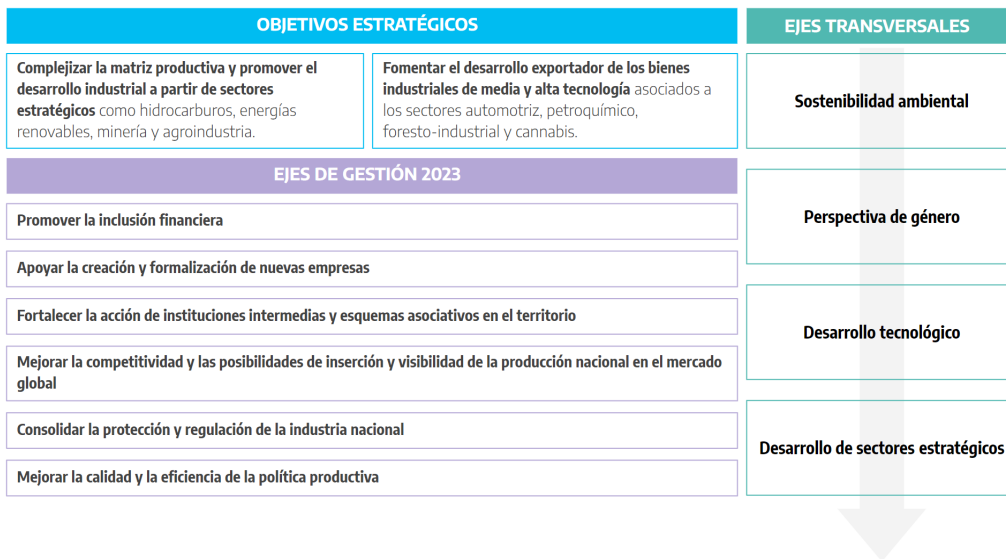
1. **Transformar la matriz productiva** y promover el desarrollo industrial a partir de sectores estratégicos: Hidrocarburos, Energías renovables, Minería y Agroindustria.
2. **Fomentar el desarrollo exportador** de los bienes industriales de media y alta tecnología asociados a los sectores: Automotriz, Petroquímica, Foresto-industrial y Cannabis.

En ese marco, los ejes de gestión que se identificaron para cumplir con la planificación estratégica y coordinar la oferta programática entre todas las subsecretarías son:

- **Promover la inclusión financiera:** incluye las iniciativas vinculadas a brindar servicios financieros (bonificación de tasa, créditos, garantías) para pre o post financiar actividades productivas, bienes de capital o instalaciones para aumentar o mejorar la producción.
- **Apoyar la creación y formalización de nuevas empresas:** a través de Aportes No Reembolsables (ANR), beneficios fiscales y Asistencia Técnica, las iniciativas se orientan a potenciar la creación, puesta en marcha y desarrollo de unidades productivas en distintos sectores y rubros.
- **Fortalecer la acción de instituciones intermedias y esquemas asociativos en el territorio:** contiene las iniciativas destinadas a otorgar ANR o a desarrollar estrategias de actores para fortalecer el entramado productivo territorial y lograr un ecosistema con impacto en la competitividad.
- **Mejorar la competitividad y las posibilidades de inserción y visibilidad de la producción nacional en el mercado global:** con iniciativas innovadoras se busca, a través de diversos instrumentos (ANR. beneficios fiscales), transformar la matriz productiva y promover el desarrollo productivo nacional.
- **Consolidar la protección y regulación de la industria nacional:** incluye todos los regímenes que, a través de beneficios fiscales y certificaciones, se orientan a fortalecer las condiciones de competitividad de sectores estratégicos para el desarrollo.
- **Mejorar la calidad y la eficiencia de la política productiva:** agrupa a las intervenciones orientadas a desarrollar o fortalecer marcos institucionales destinados a facilitar la gestión de los bienes y servicios que ofrece la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo.

Para lograrlos se identifican además **4 ejes transversales** vinculados a la necesidad de incorporar criterios vinculados a la sostenibilidad ambiental, la igualdad de géneros, el desarrollo tecnológico y la promoción de sectores estratégicos.

Figura N° 2. Objetivos y ejes de la Planificación Operativa Anual 2023



Fuente: elaboración propia con base en la planificación estratégica y operativa

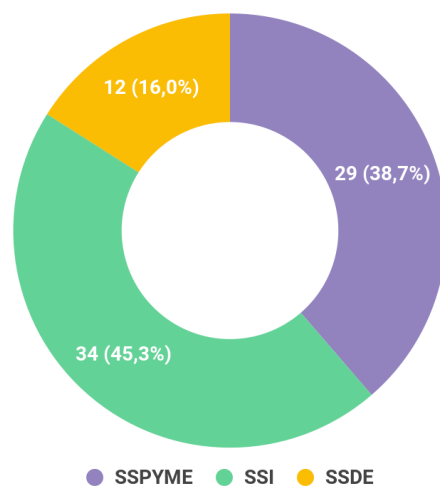
2. ¿Qué planificamos?

Oferta programática

En el marco del Plan Argentina Productiva 2030, para el año 2023 la SIDP planificó un total de **75 iniciativas** de política productiva. El **45%** de las mismas se gestionan en la órbita de la **Subsecretaría de Industria**; el **39%** en la **Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa** y el **16%** restante en la **Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor**.

A los fines de ser consideradas para el seguimiento y la evaluación, el **32%** de las iniciativas fueron calificadas de **prioridad alta**, el **51%** de **prioridad media** y el **17%** de **prioridad baja**.

Gráfico N° 1. Cantidad de iniciativas por Área sustantiva

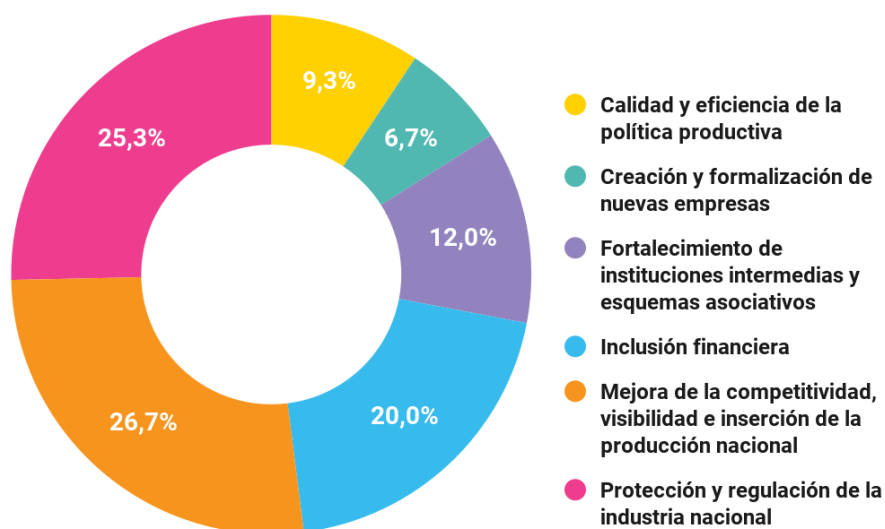


Fuente: elaboración propia con base en la planificación estratégica y operativa

Ejes de gestión de la política productiva

Más del **50%** de las iniciativas se concentra en dos ejes principales:

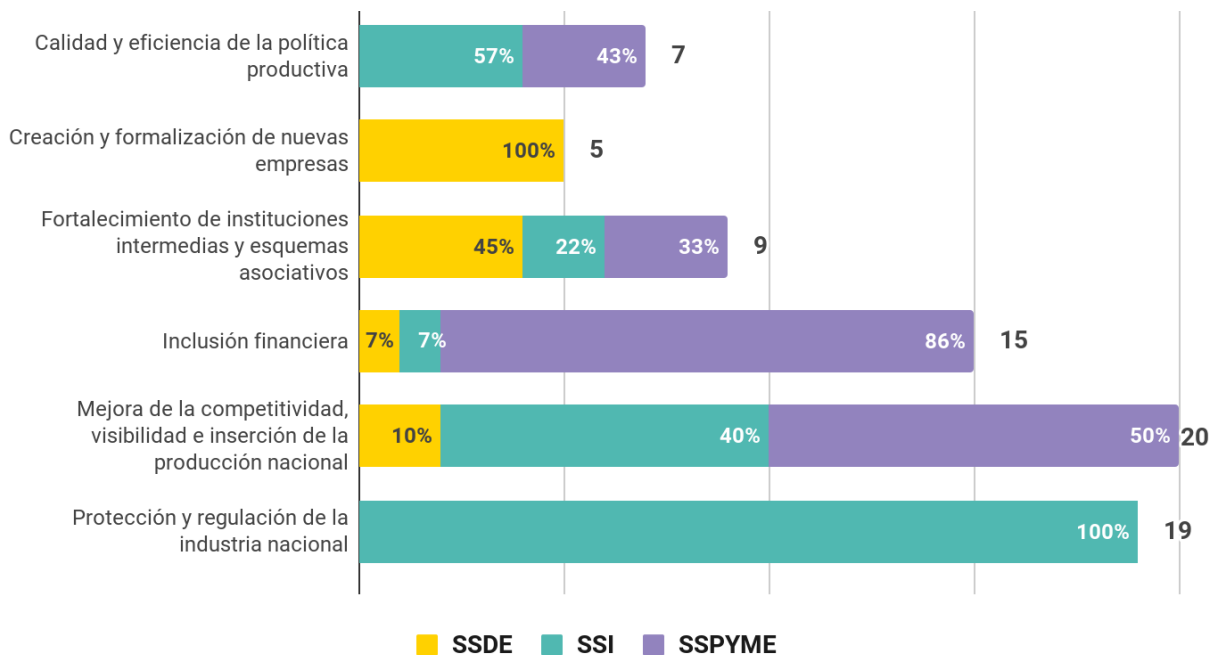
- **Mejorar la competitividad y las posibilidades de inserción y visibilidad de la producción nacional en el mercado global:** Se planificaron **20 iniciativas en total** asociadas a este propósito. La mayoría (50%) fueron elaboradas por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y por la Subsecretaría de Industria (40%). El restante 10% corresponde a la Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor.
- **Consolidar la protección y regulación de la industria nacional:** Se planificaron **19 iniciativas en total** asociadas a este propósito, todas en la órbita de la Subsecretaría de Industria.

Gráfico N° 2. Cantidad de iniciativas por eje de gestión

Fuente: elaboración propia con base en la planificación estratégica y operativa

El resto se distribuye de la siguiente manera:

- **Promover la inclusión financiera:** Se planificaron **15 iniciativas en total** asociadas a este propósito. Casi todas fueron elaboradas por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, a excepción de dos: la línea de financiamiento naval, planificada por la Subsecretaría de Industria y la línea Emprendimiento Argentino, a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor.
- **Fortalecer la acción de instituciones intermedias y esquemas asociativos en el territorio:** Se planificaron **9 iniciativas en total** asociadas a este propósito. El 45% de las mismas está a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor, el 33% a cargo de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y el 22% a cargo de la Subsecretaría de Industria.
- **Mejorar la calidad y la eficiencia de la política productiva:** Se planificaron **7 iniciativas en total** asociadas a este propósito, el 57% en la órbita de la Subsecretaría de Industria y el 43% en la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa.
- **Apoyar la creación y formalización de nuevas empresas:** Se planificaron **5 iniciativas en total** asociadas a este propósito, todas en la órbita de la Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor.

Gráfico N° 3. Participación de cada Subsecretaría en el total de iniciativas por eje de gestión

Fuente: elaboración propia con base en la planificación estratégica y operativa

Ejes transversales

A los fines del Plan Operativo 2023, denominamos **ejes transversales** a los enfoques o perspectivas que atraviesan horizontalmente a las políticas públicas de la SIDP.

Son enfoques no sectoriales que orientan las iniciativas, programas y proyectos hacia el logro de resultados en ámbitos no directamente vinculados con la acción de la política industrial. Involucran valores y acciones alineados con las prioridades de gobierno de la gestión 2019-2023 en el marco de los compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros acuerdos globales (como el Acuerdo de París) y regionales. Se enfocan en tres áreas principales: las políticas de **género** aplicadas al entorno industrial y de desarrollo productivo, las políticas de **sostenibilidad** enfocadas a la industria y la transversalización de la tecnología y la **industria 4.0** como vectores de desarrollo nacional.

Los ejes transversales fueron establecidos por el Plan de Desarrollo Productivo con Enfoque de Género, el Plan de Desarrollo Productivo Verde y el Plan de Desarrollo Productivo 4.0, publicados por el entonces **Ministerio de Desarrollo Productivo**.

Los avances en su inclusión son significativos ya que, para el año 2023, el **44%** (33) de las iniciativas planificadas incorpora al menos uno de los tres ejes transversales. El **19%** (14) incorpora las tres, el **7%** (5) incorpora dos y el **19%** (14) uno.

- **Perspectiva de género en 1 de cada 3 iniciativas**

En 2020 se lanzó el **Plan de Desarrollo Productivo con Perspectiva de Género**, con el objetivo de procurar al desarrollo e inclusión en los rubros masculinizados a las mujeres y disidencias, generando instrumentos para eliminar las brechas de género, fomentando la capacitación y formación en los sectores de la producción.

En 2023 el **31%** (23) del total de las iniciativas de la SIDP cuentan con perspectiva de género. La mayoría la aplican otorgando puntaje en grilla o cupos a proyectos que promuevan la participación femenina y/o de disidencias en el empleo y/o en espacios de toma de decisiones.

El **48%** de las iniciativas con enfoque de género fueron planificadas por la Subsecretaría PyME; el **30%** por la Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor y el **22%** por la Subsecretaría de Industria.

Del total de 23 iniciativas, el **52%** (12) posee indicadores para medir dicho eje.

- **Perspectiva sustentable en 1 de cada 3 iniciativas**

En julio de 2021 se puso en marcha el **Plan de Desarrollo Productivo Verde**, imprescindible para incorporar un **enfoque ambiental** en las relaciones de producción brindando herramientas a las empresas para transicionar a una industria sostenible, reducir los daños al medio ambiente y que la actividad productiva se realice sin perjuicio de las futuras generaciones.

El **32%** (24) de las iniciativas de la SIDP incorporan la perspectiva sostenible, la mayoría otorgando un mayor puntaje en grilla a proyectos con impacto ambiental. Sobre el total de las 24 iniciativas, el **25%** (6) son enteramente sustentables.

El **46%** de las iniciativas con enfoque sustentable fueron planificadas por la Subsecretaría PyME; el **33%** por la Subsecretaría de Industria y el **21%** por la Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor.

En lo que respecta a la posibilidad de medir la magnitud, resultado o impacto de estas iniciativas, cabe señalar que sólo el **17%** de las 24 construyeron indicadores de monitoreo.

- **Perspectiva 4.0 en 1 de cada 5 iniciativas**

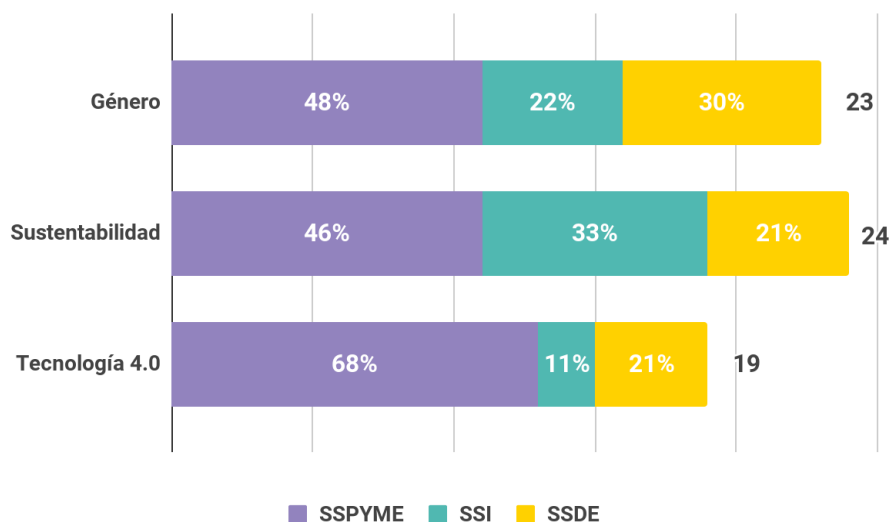
En abril del 2021 se puso en ejecución el **Plan de Desarrollo Productivo 4.0**. La incorporación de esta perspectiva tiene el objetivo de mejorar las capacidades en los procesos de las empresas a través de herramientas, asistencia técnica, financiamiento y promoción a fin de implementar **nuevas tecnologías**, digitalizar procesos, como también la exportación y el desarrollo de nuevos productos o servicios.

El **25%** (19) de las iniciativas de la SIDP implementan la perspectiva 4.0, la mayoría financiando el desarrollo y/o la incorporación de tecnologías en el entramado productivo u ofreciendo capacitaciones en materia de digitalización.

El **68%** de las iniciativas con enfoque 4.0 fueron planificadas por la Subsecretaría PyME; el **21%** por la Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor y el **11%** por la Subsecretaría de Industria.

El **21%** (4) de estas iniciativas poseen indicadores para medir este eje transversal.

Gráfico N° 4. Participación por Subsecretaría en el total de iniciativas que incorporan las perspectivas transversales

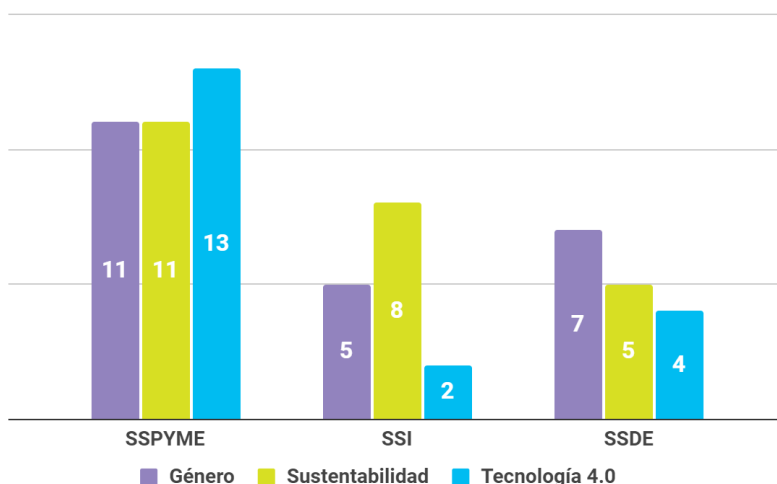


Fuente: elaboración propia con base en la planificación estratégica y operativa

Si analizamos la incorporación de los ejes transversales por Subsecretaría, observamos que:

- La **Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor** incorpora la perspectiva de género en el **58%** (7) de sus iniciativas, la perspectiva sustentable en el **42%** (5) y la perspectiva 4.0 en el **33%** (4). El **58% de su oferta programática** incorpora al menos uno de los enfoques transversales, ofreciendo mayormente Aportes No Reembolsables e instancias de capacitación
- La **Subsecretaría PyME** adopta equitativamente los tres ejes incorporando la perspectiva de género y la perspectiva sustentable al **38%** (11) de sus iniciativas y la perspectiva 4.0 al **45%** (13). El **52% de su oferta programática** incorpora al menos uno de los enfoques transversales, ofreciendo mayormente Aportes No Reembolsables y créditos a tasa bonificada.
- La **Subsecretaría de Industria** incorpora el enfoque de género en el **15%** (5) de sus iniciativas, el enfoque sustentable en el **24%** (8) y el enfoque 4.0 en el **6%** (2). El **32% de su oferta programática** incorpora al menos uno de los ejes transversales, ofreciendo mayormente Aportes No Reembolsables e instancias de capacitación

Gráfico N° 5. Cantidad de iniciativas que incorporan los ejes transversales por Subsecretaría



Fuente: elaboración propia con base en la planificación estratégica y operativa

Objeto de la planificación

Al momento de planificar es importante definir el **objeto** con el que estamos trabajando, es decir, el tipo de iniciativa sobre el cual vamos a planificar, monitorear y evaluar la política productiva del año 2023. En el caso de la SIDP además de los programas y proyectos es importante distinguir también a los regímenes y registros, los cuales ocupan una porción importante del volumen de iniciativas que llevamos adelante.

Asimismo, es importante destacar que la articulación entre políticas, planes, programas y proyectos, de la manera que se representó en la figura N° 1, no siempre es posible de encontrar en la práctica. Existen proyectos que no forman parte de ningún programa y programas que no forman parte de un plan. También hay iniciativas que se denominan programas pero que no se operacionalizan a través de proyectos sino que pasan del diseño a la operación, funcionando como proyectos aun cuando no se les identifica como tales.

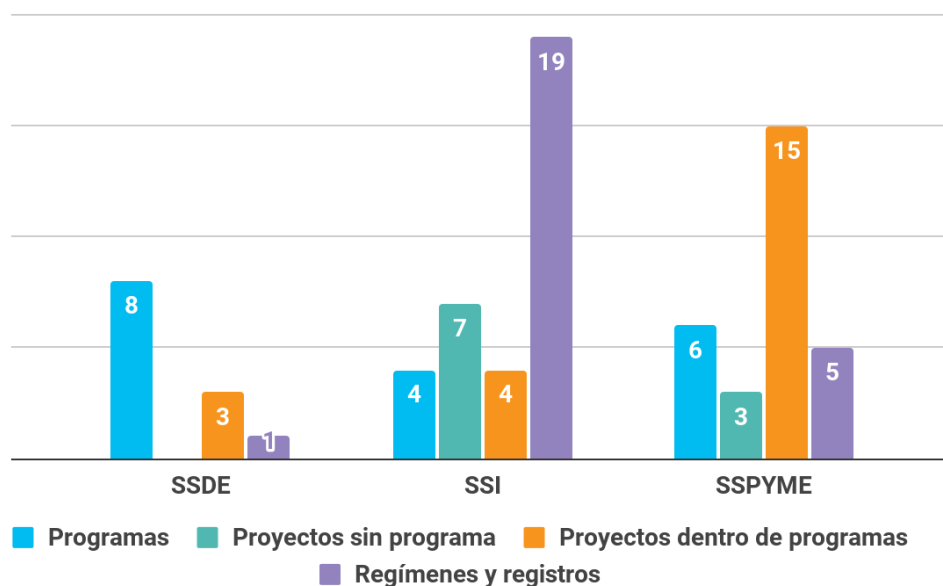
Dentro de las acciones planificadas para el año 2023, encontramos un **33%** de **regímenes y registros**, **29%** de **proyectos** enmarcados en distintos programas, **25%** de **programas**, y un **12%** de **proyectos que no forman parte de ningún programa**.

Los programas que se operacionalizan en proyectos son los siguientes **seis**:

Tabla N° 1. Correspondencia entre programas y proyectos planificados en 2023

Programa	Descripción	Proyectos 2023
Programa Crédito Argentino (CreAr)	Lanzado en octubre de 2022, fue diseñado con el objetivo de facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas que lleven adelante proyectos de inversión que cambian la estructura productiva fomentando el desarrollo de cadenas de valor estratégicas, las exportaciones y el reemplazo eficiente de importaciones.	A. 8 líneas con bonificación de tasa del FONDEP en acuerdo con bancos públicos y privados B. 1 línea de crédito directo a través del FONDEP.
Agencia de Promoción de la Capacitación PyME	Lanzada en mayo de 2021, coordina todas las acciones de formación de la Secretaría, impulsando líneas para que las PyMEs, emprendimientos e instituciones intermedias adquieran conocimientos que les permitan incrementar su productividad, mejorar sus procesos, y obtener certificaciones que amplíen su acceso a nuevos mercados, entre otros beneficios.	A. Capacitar PyME B. Capacitar Emprendedores C. Capacitar Fortalecimiento Instituciones D. Capacitaciones en Industria Sostenible
Programa de Apoyo a la Competitividad (PAC)	Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), otorga Aportes No Reembolsables a proyectos destinados a mejorar la competitividad y los procesos productivos de PyMEs y emprendedores.	A. PAC Empresas B. PAC Emprendedores
Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER)	Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tiene como objetivo el fortalecimiento del entramado institucional de asistencia a las PyMEs y la generación de una red federal que promueva sus capacidades exportadoras y el desarrollo de las cadenas de valor.	A. PROCER Universidades
Programa de Transformación Digital PyME	Creado en 2020, tiene como objetivo sensibilizar a las PyMEs sobre las oportunidades que ofrece la transformación digital; aumentar sus capacidades y fortalecer a las instituciones locales que ofrecen servicios en la temática.	A. Financiamiento para la Transformación Digital B. Formación de capital humano en habilidades 4.0 C. Infraestructura tecnológica para la transformación digital
Programa Nacional de Fortalecimiento de la Calidad	Lanzado en noviembre de 2021, tiene como principal objetivo incrementar la cantidad de laboratorios nacionales acreditados que realicen certificaciones de productos y procesos productivos internacionalmente requeridos, de modo tal de impulsar la potencialidad exportadora de la industria argentina.	A. Aportes No Reembolsables para la acreditación de laboratorios B. Consejo Nacional de Calidad C. Mapa de la Calidad

Gráfico N° 6. Tipos de iniciativas por subsecretaría



Fuente: elaboración propia con base en la planificación estratégica y operativa

En el gráfico N° 6 se observa que:

- De las **12 iniciativas** que planificó la **Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor**, el **67%** (8) son programas, el **25%** (3) proyectos enmarcados en la Agencia de Promoción de la Capacitación PyME y el Programa de Apoyo a la Competitividad (PAC). El **8%** restante corresponde al único registro que se encuentra en la órbita de la SSDE: el Registro de Capital Emprendedor.
- En el caso de la **Subsecretaría de Industria**, el **56%** de las **34 iniciativas** que planificó son regímenes (17) y registros (2), el **21%** (7) son proyectos que no forman parte de ningún programa, el **12%** (4) son programas y el **12%** restante (4) son proyectos dentro la Agencia de Promoción de la Capacitación PyME y el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Calidad.
- La **Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa** planificó un total de **29 iniciativas**, de las cuales el **52%** (15) son proyectos dentro del Programa Crédito Argentino, el Programa de Transformación Digital PyME, el Programa de Apoyo a la Competitividad (PAC), la Agencia de Promoción de la Capacitación PyME y el Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER). El **24%** (7) son programas, el **17%** son regímenes (3) y registros (2) y el **7%** restante (2) son proyectos que no forman parte de ningún programa.

Instrumentos de la política productiva

Para llevar adelante los objetivos propuestos, la Secretaría hace uso de un total de **15 instrumentos** de política pública en 2023.

- **Promover la inclusión financiera de las PyMEs y emprendimientos argentinos**

Para resolver las históricas asimetrías en el mercado de crédito, desde la Secretaría se ofrecen **4** grandes instrumentos: **bonificación de la tasa** de interés a través del FONDEP y **garantía** del FOGAR a los créditos que otorga la banca pública y privada, **factura de crédito electrónica** para las MiPyMEs proveedoras de grandes empresas y **créditos** otorgados en forma directa a través del FONDEP y el FONDCE.

- **Apoyar la creación y formalización de nuevas empresas**

Con el objetivo de contribuir a la dinamización del ecosistema emprendedor argentino, desde la Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor se desarrollan acciones sostenidas en **5** instrumentos: **Aportes No Reembolsables** para financiar la puesta en marcha y la consolidación de emprendimientos; acompañamiento a través de **capacitaciones** y **asistencias técnicas** para la incorporación de nuevas capacidades; **beneficios fiscales** para incentivar a aquellas personas humanas o jurídicas que invierten en emprendimientos nacionales; y actividades para **articular la interacción** entre emprendimientos, empresas, organizaciones del ecosistema productivo, instituciones del sector público y del sistema científico tecnológico.

- **Fortalecer la acción de instituciones intermedias y esquemas asociativos en el territorio**

Para fortalecer las capacidades productivas de las economías regionales y promover las ventajas competitivas de los distintos territorios, la Secretaría utiliza **5** instrumentos. Se destacan los **Aportes No Reembolsables** para financiar distintos esquemas asociativos como Parques Industriales, Redes de emprendedores, Centros Universitarios, Cooperativas y Conglomerados, algunos de los cuales, a su vez, brindan **capacitaciones** y oportunidades de **articulación** o **certificación** de servicios y estándares de calidad. Adicionalmente, se instrumentan **aportes de capital** para financiar a aceleradoras y fondos de capital emprendedor que potencien el desarrollo de nuevas inversiones.

- **Mejorar la competitividad y las posibilidades de inserción y visibilidad de la producción nacional en el mercado global**

Con el foco puesto en acompañar la adecuación de procesos productivos que necesita la industria argentina para elevar su competitividad, se pone a disposición de las PyMEs y emprendimientos argentinos un paquete de **9** instrumentos de política pública. Nuevamente, se destacan los **Aportes No Reembolsables** para financiar la obtención de acreditaciones de calidad, el desarrollo de proveedores de sectores estratégicos y proyectos innovadores con impacto en las exportaciones y el cuidado del medioambiente. Además, se ofrecen **capacitaciones** y **asistencias técnicas** para promover la incorporación de nuevas tecnologías y capacidades, **distinciones** a productos destacados, instancias de **articulación de actores**,

informes, convenios, beneficios fiscales y regulaciones.

- **Consolidar la protección y regulación de la industria nacional**

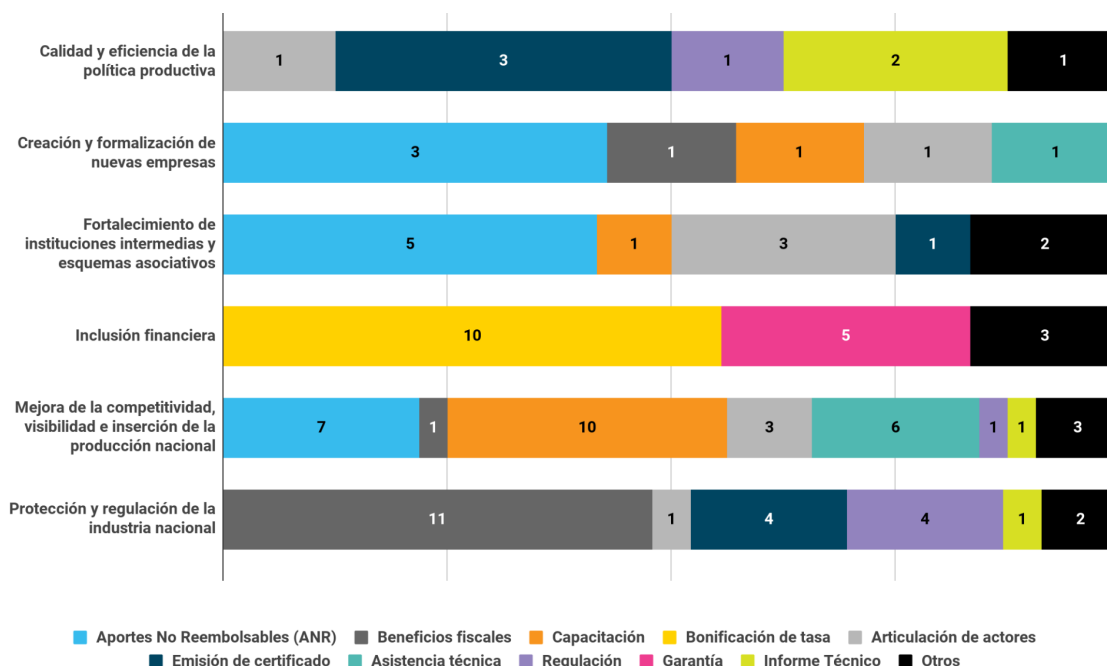
Con el objetivo de promover el desarrollo de sectores estratégicos, desde la SIDP se ofrecen **6** instrumentos dirigidos a grandes, medianas y pequeñas empresas. Se destaca el otorgamiento de **beneficios fiscales** para promover la integración nacional y aumentar la competitividad de productos industrializados, la aplicación de instrumentos de **regulación** y la **emisión de certificados** para la promoción inversiones y el desarrollo de empresas locales que impulsan la diversificación e industrialización de la matriz productiva. A ello se suman iniciativas que promueven la **articulación de actores**, la redacción de **informes técnicos** y la **reducción de contribuciones patronales**.

- **Mejorar la calidad y la eficiencia de la política productiva**

Para mejorar la gestión interna de la política productiva y desarrollar iniciativas que atiendan las necesidades de cada uno de los sectores se ofrecen **5** instrumentos específicos entre los que se encuentran la **emisión de certificados** para centralizar la información financiera de las empresas, la redacción de **informes técnicos** que aporten evidencia sobre el desarrollo de las distintas cadenas de valor, la **articulación de actores**, instrumentos de **regulación** y **convenios**.

El gráfico n° 7 ilustra la relación entre los ejes de industria y desarrollo productivo vis a vis los instrumentos que se ponen en marcha para ejecutar la política productiva en 2023.

Gráfico N° 7. Vinculación de los ejes de la política productiva 2023 con los instrumentos de política pública



Fuente: elaboración propia con base en la planificación estratégica y operativa

En líneas generales, se observa que los instrumentos más utilizados son los **Aportes No Reembolsables** (19% de las iniciativas ofrecen este tipo de financiamiento). Le siguen, en orden, los **beneficios fiscales** (17%); las actividades de **capacitación** (16%); la **bonificación de tasa** a créditos otorgados en acuerdo con bancos públicos y privados (13%); las acciones que promueven la **articulación de actores** (12%); la **emisión de certificados** (10%) y la **asistencia técnica** (9%).

De acuerdo a la evidencia recolectada por la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación de la Gestión sobre evaluaciones realizadas a programas de desarrollo productivo, se observa que, en términos de estrategias, la **combinación de instrumentos** financieros con asistencia técnica tiene mayor probabilidad de producir efectos positivos sobre las firmas.

En la SIDP, el **71%** de las iniciativas hacen uso de **un sólo instrumento** y el **23%** **combina hasta dos**, mientras que sólo el **7%** de las iniciativas **combina 3 instrumentos o más**. En total, las iniciativas que combinan asistencia técnica con financiamiento (Aportes No Reembolsables o Factura de Crédito Electrónica) son **5 (7%** del total).

Gráfico N° 8. Cantidad de iniciativas por instrumento



Fuente: elaboración propia con base en la planificación estratégica y operativa

La **Subsecretaría PyME** es el área que utiliza la mayor variedad de instrumentos: **12 en total**. La

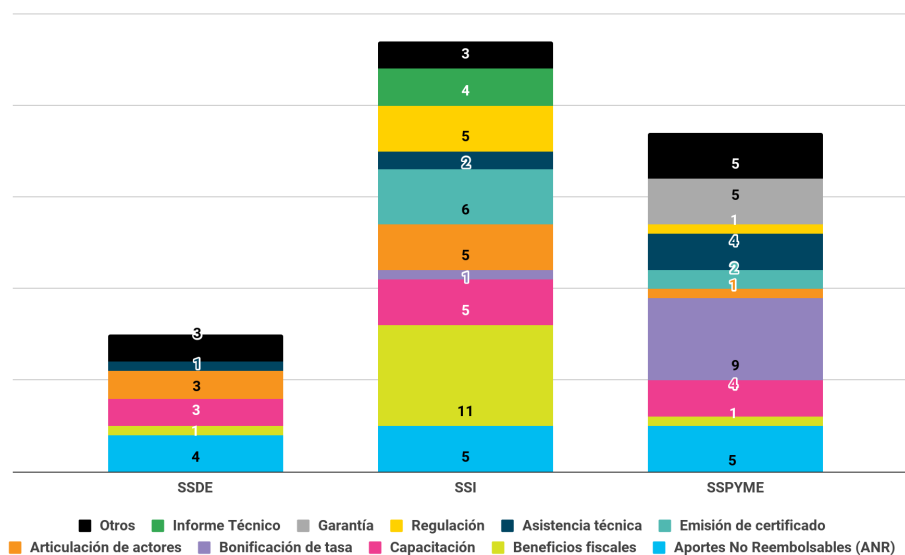
bonificación de tasa es el instrumento más utilizado, seguido por los Aportes No Reembolsables y las garantías.

La **Subsecretaría de Industria** hace uso de **11** tipos de instrumentos. Se observa una clara predominancia de los beneficios fiscales, seguido de la emisión de certificados, los Aportes No Reembolsables, las capacitaciones y la articulación de actores.

La **Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor** es el área con menor variedad de instrumentos: **7** en total. Se destaca el uso de los Aportes No Reembolsables, las capacitaciones y la articulación de actores.

El gráfico N° 9 ilustra la amplia variedad de instrumentos que ponen en marcha las áreas sustantivas de la SIDP para la implementación de la política industrial y de desarrollo productivo en 2023.

Gráfico N° 9. Cantidad de iniciativas por instrumento en cada Subsecretaría



Fuente: elaboración propia con base en la planificación estratégica y operativa

Beneficiarios de la política productiva

Las acciones que desarrolla la SIDP están dirigidas, principalmente, a los siguientes actores del ecosistema productivo:

- **Micro, Pequeñas y Medianas Empresas:** el **76%** de las iniciativas planificadas por la Secretaría está dirigida a las MiPyMEs. En total, son más de **50** acciones dirigidas a acompañar los procesos productivos de estos actores.
- **Grandes empresas:** el **44%** (33) de las iniciativas están orientadas al desarrollo de grandes empresas.

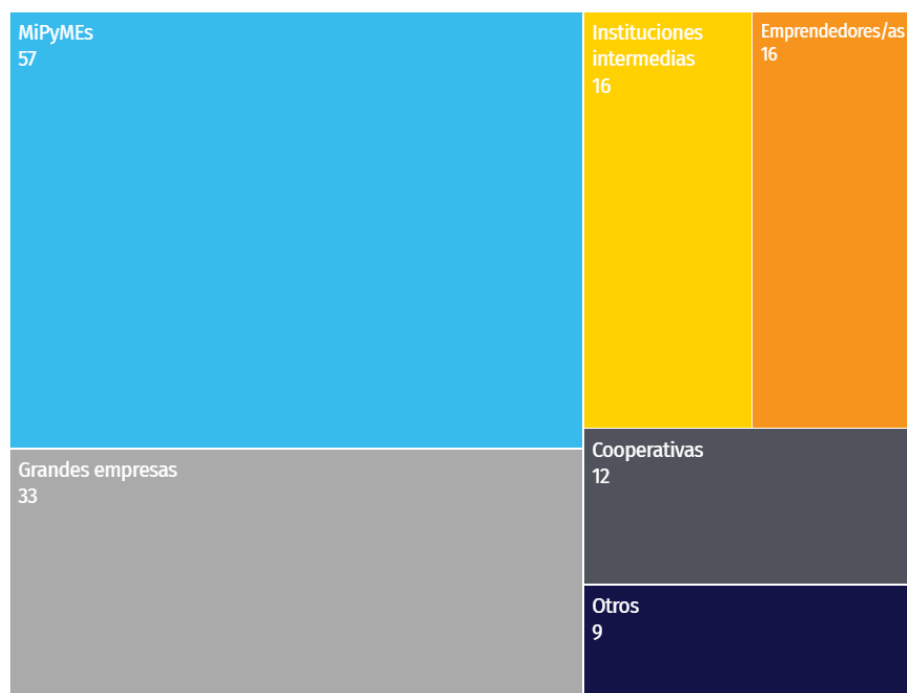
- **Emprendedores/as:** El **21%** (16) de las iniciativas planificadas están dirigidas a acompañar la creación y formalización de emprendimientos nacionales.

A ellas se suman las iniciativas dirigidas a:

- **Instituciones intermedias:** El **21%** de las acciones de la Secretaría están orientadas a fortalecer la acción de instituciones intermedias que ofrecen servicios al resto de los beneficiarios de la política productiva. Se trata de espacios como universidades, redes de apoyo a los emprendedores/as, aceleradoras e incubadoras, entre otras.
- **Cooperativas:** El **16%** (12) de las iniciativas impulsadas por la SIDP se encuentran destinadas a este tipo de organizaciones.
- **Otros:** El **12%** (9) iniciativas están dirigidas a otro tipo de beneficiarios como grupos asociativos, parques industriales, provincias o municipios.

El **31%** de las iniciativas planificadas se dirigen a un único beneficiario, mientras que el **47%** apunta a dos beneficiarios y el **23%** a tres o más.

Gráfico N° 10. Cantidad de iniciativas por tipo de beneficiario



Fuente: elaboración propia con base en la planificación estratégica y operativa

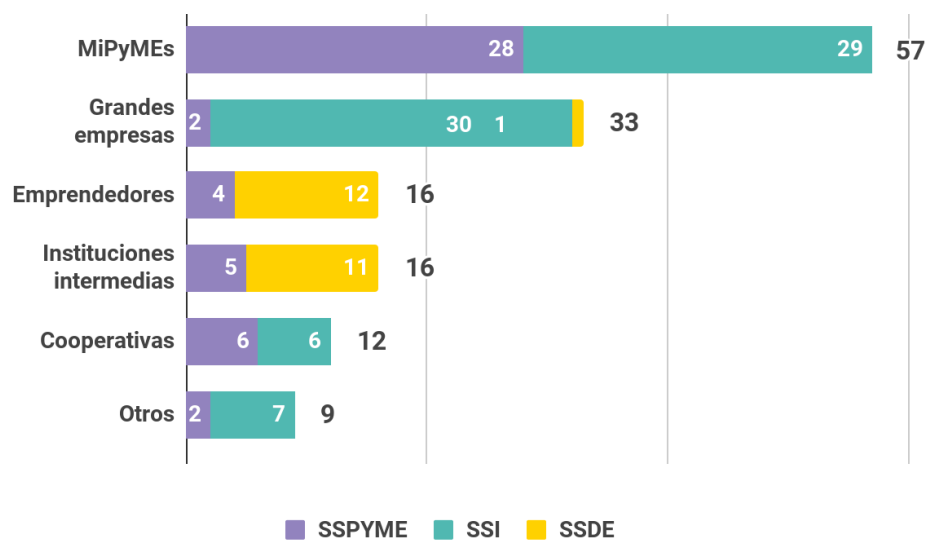
Teniendo esta consideración presente, se observa que:

- La **Subsecretaría PyME** ofrece iniciativas dirigidas mayormente a las **MiPyMEs** (97% del total de su oferta programática), **cooperativas** (21%)e **instituciones intermedias** (17%). A ello se suman los **emprendedores/as** (14%), las **grandes empresas** (7%) y **otros beneficiarios** (7%).

- La **Subsecretaría de Industria**, por su parte, dirige su oferta programática, fundamentalmente, a **grandes** (88%), **medianas y pequeñas empresas** (85%), aunque también ofrece un paquete de iniciativas a **cooperativas** (15%) y **otros beneficiarios** (18%).
- La **Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor** ofrece iniciativas enfocadas, fundamentalmente, a **emprendimientos** (100%) e **instituciones intermedias** (92%), aunque también pone a disposición de las **grandes empresas** beneficios que premian la inversión en este tipo de emprendimientos (8%).

El gráfico N° 11 presenta la concentración de acciones en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Gráfico N° 11. Cantidad de iniciativas por tipo de beneficiario y subsecretaría



Fuente: elaboración propia con base en la planificación estratégica y operativa

Sectores Estratégicos

Con el objetivo de **transformar la matriz productiva** y **promover el desarrollo industrial**, desde la SIDP se identificó la necesidad de promover el crecimiento de determinados sectores productivos a los que se considera estratégicos en tanto:

- Permiten la **difusión de tecnología** en el entramado productivo.
- Demandan **mano de obra calificada** que paga mayores salarios y bajo condiciones de formalidad.
- Permiten el **ahorro de divisas** produciendo localmente lo que de otra manera sería adquirido externamente.

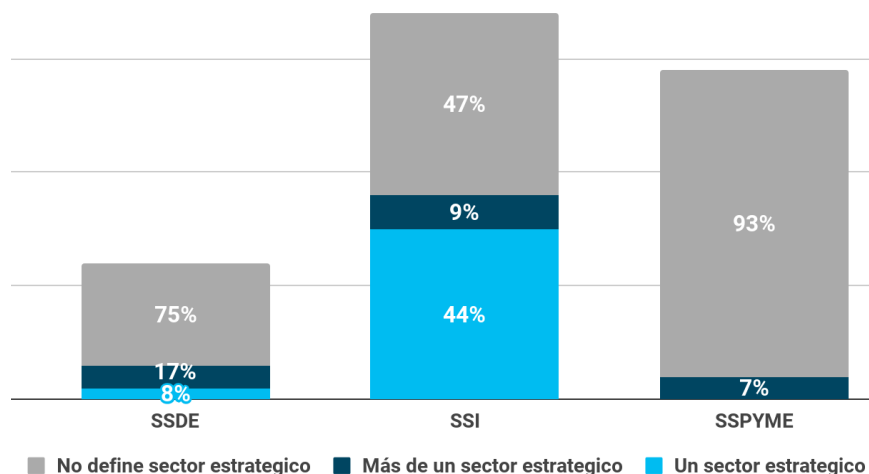
Se denominan sectores estratégicos a aquellos asociados a las cadenas de proveedores de los **hidrocarburos**, las **energías renovables**, la **minería** y la **agroindustria**; a los que se suman aquellos sectores con potencialidad en el aumento de las exportaciones, de acuerdo a las capacidades productivas de la Argentina y las tendencias del mercado global: **automotriz**, **petroquímica**, **foresto-industrial** y **cannabis**.

En ese marco, si se analiza la oferta programática en función de los sectores productivos se observa que, del total de las 75 iniciativas planificadas, el **19%** (14) están orientadas a uno o más sectores estratégicos:

- **Automotriz** (7 iniciativas)
- **Energías alternativas** (1 iniciativa)
- **Hidrocarburos** (5 iniciativas)
- **Agroindustria** (4 iniciativas)
- **Cannabis** (2 iniciativas)

A ello se suman iniciativas como BNA Proveedores de YPF, el Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO), ANR Dinámicos y Emprendimiento Argentino, que apuntan al fortalecimiento de la **cadena de valor de sectores estratégicos**.

Gráfico N° 12. Iniciativas enfocadas en sectores estratégicos por Subsecretaría



Fuente: elaboración propia con base en la planificación estratégica y operativa

La **Subsecretaría de Industria** se destaca por ser el área con mayor cantidad de iniciativas enfocadas en uno (**15**) o varios (**3**) sectores estratégicos. Más del **50%** de sus iniciativas consideran este punto.

La **Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor** prioriza la postulación de sectores estratégicos en el **25%** (3) de sus iniciativas.

La **Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa**, por su parte, no cuenta con iniciativas dirigidas específicamente a un sector estratégico, aunque sí desarrolla acciones orientadas a varios de ellos (**7%**)

Financiamiento de la política productiva

Finalmente, resulta interesante analizar el **origen del financiamiento** de la política productiva para el año 2023.

En línea con la distribución del presupuesto vigente de la Secretaría, donde **\$1 de cada \$7 provienen de fuente externa**, el **20%** de las iniciativas planificadas para este año se financia a través de algún organismo internacional, mientras que el **79%** lo hace de fuentes internas y el **1%** restante de fuente mixta.

La Subsecretaría PyME se destaca como el área con mayor proporción de financiamiento internacional en su oferta programática: el **28%** (8) de sus iniciativas cuentan con financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). El **69%** (20) se financia de fuentes internas y el **3%** restante (Régimen de Sociedades de Garantía Recíproca - SGR) de fuente mixta.

Es necesario remarcar la importancia del **FONDEP** en materia de financiamiento. El mismo representa el **54%** del presupuesto vigente en transferencia de la **Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo de la Nación**.

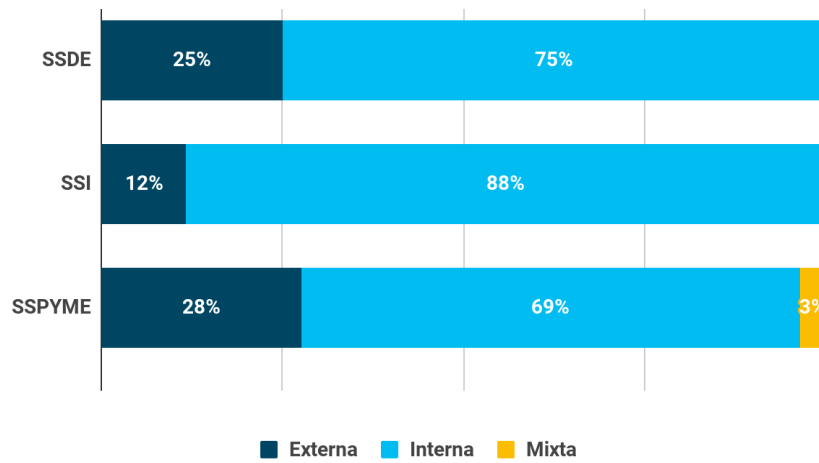
A su vez, del total de iniciativas llevadas a cabo por la Subsecretaría PyME (29), el **48%** (14) de estas se encuentran financiadas por dicho fondo.

La **Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor** financia el **25%** de sus iniciativas con fondos provenientes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El **75%** restante se financia de fuentes internas.

En consonancia con el FONDEP, el **FONDCE** financia el **50%** (6) de las iniciativas totales de la **SSDE**.

En el caso de la **Subsecretaría de Industria**, el porcentaje de iniciativas financiadas a través de fondos internacionales alcanza al **12%** de su oferta programática, todas iniciativas desarrolladas en la órbita de la Dirección de Industria Sostenible que recibió fondos de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ). El **88%** restante se financia de fuentes internas.

Gráfico N° 13. Fuente de financiamiento de las iniciativas por Subsecretaría



Fuente: elaboración propia con base en la planificación estratégica y operativa

3. Metas e indicadores

Metas estratégicas 2023

Durante el año 2023, la SIDP se propone alcanzar las siguientes **metas**²:

Otorgar 1.997 créditos con bonificación de tasa por un monto total de \$294.570 M

5 veces el monto otorgado durante el año 2022

El **99%** del monto a movilizar tendrá como objetivo promover la **inclusión financiera** de las PyMEs y los emprendimientos nacionales. El **1%** restante corresponde a la línea de crédito para la Transformación Digital de las PyMEs, orientada a **mejorar la competitividad y las posibilidades de inserción y visibilidad** de la producción nacional en el mercado global.

Se espera que al menos **149 de esos créditos** sean destinados a proyectos que incorporen la **perspectiva de género**.

Asistir a 25.000 empresas a través del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)

62% más que las empresas asistidas durante el año 2021

Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) tienen como objetivo **facilitar el acceso al crédito** a las MiPyMES, otorgando garantías que mejoran sus condiciones de financiamiento en las entidades financieras, mercado de capitales, organismos públicos y proveedores.

Financiar 1.696 proyectos con Aportes No Reembolsable (ANR) por \$37.250 M

2,8 veces lo otorgado durante 2022

El **66%** de estos recursos estarán orientados a **mejorar la competitividad y las posibilidades de inserción y visibilidad** de la producción nacional en el mercado global y el **27%** a **fortalecer la acción de instituciones intermedias y esquemas asociativos** en el territorio. El **7% restante** se destinará a apoyar la **creación y formalización de nuevas empresas**.

Otorgar beneficios fiscales a 2.330 empresas

El **75%** de los beneficios fiscales a otorgar serán para **consolidar la protección y regulación de la industria nacional**, mientras que el **25%** restante corresponden a programas que tienen como objetivo **mejorar la competitividad y las posibilidades de inserción y visibilidad** de la producción nacional en el mercado global.

² El listado de metas e indicadores no pretende ser exhaustivo, sino que corresponde a una selección realizada por la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación de la Gestión.

Inscribir **500** nuevas empresas en el nuevo Régimen de Bonos de Bienes de Capital

El nuevo régimen de Bienes de Capital 4.0 otorga incentivos a las empresas del sector que exportan, inviertan en Investigación y Desarrollo, y realicen certificaciones de calidad, con el objetivo de favorecer al cambio de la estructura productiva y **consolidar la protección y regulación de la industria nacional**.

Capacitar a **19.100** personas y **400** Instituciones intermedias Replicando los resultados del año 2022

Con el objetivo de **mejorar la competitividad y las posibilidades de inserción y visibilidad** de la producción nacional en el mercado global, desde la Agencia de Promoción de la Capacitación PyME se desarrollarán capacitaciones dirigidas a PyMEs, emprendimientos e instituciones intermedias en temas como: modelo de negocios, acceso a recursos y financiamiento, comercialización, marketing, gerencia, comunicación y liderazgo, planificación estratégica, asociatividad, herramientas digitales, comercialización, elaboración de alimentos, género y sostenibilidad ambiental.

Se espera que al menos **5.000** de esas personas capacitadas **sean mujeres**.

Brindar asistencias técnicas a un mínimo de **410** empresas y emprendimientos³

El **98%** de estas asistencias se brindarán desde la Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor a emprendimientos elaboradores de alimentos, con el objetivo de apoyar la **creación y formalización de nuevas empresas**. El **10%** restante, estará destinado a empresas proveedoras de sectores estratégicos, para **mejorar la competitividad y las posibilidades de inserción y visibilidad** de la producción nacional en el mercado global.

- **Incorporar Equipos Solares Térmicos (EST) en 50.000 obras públicas**

Con el objetivo de **mejorar la competitividad y las posibilidades de inserción y visibilidad** de la producción nacional en el mercado global, a través del **Programa para el Desarrollo de la Industria Solar**, se promueve el desarrollo de proveedores nacionales en los sectores Solar Térmica y Solar Fotovoltáica, que permitan impulsar la incorporación de equipos de mayor eficiencia para el aprovechamiento solar térmico y la generación distribuida de energía eléctrica.

Otorgar **100** becas para la formación en tecnologías 4.0 por **\$49 M**

³ No incluye a la totalidad de iniciativas que brindan este tipo de beneficios debido a que algunos de esos programas no formularon metas al respecto.

A través del **Programa Piloto para la Transformación Digital PyME**, se promueve la entrega de becas para la formación de facilitadores de la Industria 4.0 que guíen a las empresas y organizaciones en el proceso de cambio hacia la transformación digital, con el propósito de **mejorar la competitividad y las posibilidades de inserción y visibilidad** de la producción nacional en el mercado global

Análisis de calidad de metas e indicadores

Las **metas** se definen como “objetivos temporales, espaciales y cuantitativamente dimensionados” (Cohen & Franco, 1992: 90). Según Armijo (2011), deben cumplir con los siguientes requisitos:

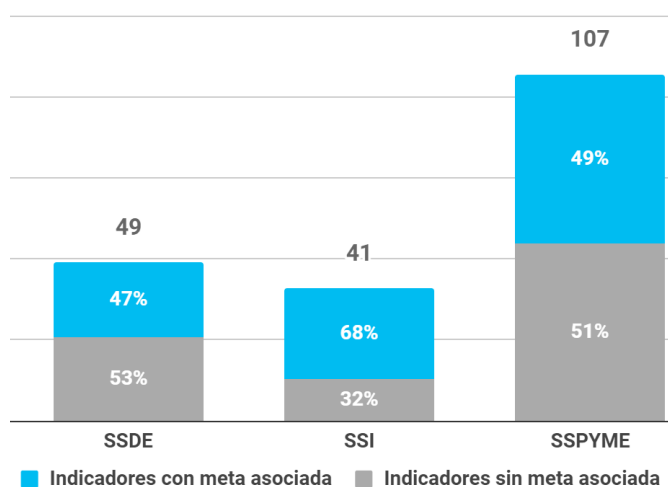
1. **Medibles**
2. **Realistas**
3. **Ubicadas**
4. **Período de cumplimiento establecido**

El establecimiento de metas es un elemento fundamental, ya que al dimensionar espacial, temporal y cuantitativamente el avance en la consecución de objetivos, se establece una referencia para la planificación, el monitoreo y la evaluación de la intervención.

En el caso de la SIDP, el **48%** (94) de los 197 indicadores construidos **no tienen una meta definida**.

La **Subsecretaría de Industria** posee la menor cantidad de indicadores sin meta con el **32%** (13), seguido por la **Subsecretaría PyME** con el **51%** (55) y la **Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor** con el **53%** (26).

Gráfico N° 14. Formulación de metas por Subsecretaría



Fuente: elaboración propia con base en la planificación estratégica y operativa

En este marco, si se analiza la calidad de las metas formuladas en el ámbito de la SIDP se observa que, de las cuatro características con las que debe contar una buena meta, al menos **tres** se cumplen de forma total o parcial.

1. **Son medibles:** Sólo el 13% de las metas propuestas no cuentan con una línea de base establecida. Del mismo modo, en la gran mayoría de los casos existe información sobre el desempeño histórico de las metas formuladas para el mismo programa en años anteriores.
2. **Son realistas:** Si bien se corresponden con los recursos presupuestarios vigentes, en la mayoría de los casos las metas no hacen referencia a indicadores de diagnóstico en los cuales se establezca, por ejemplo, la cantidad de empresas o instituciones que estarían en condiciones de recibir el beneficio.
3. **Ubicadas:** A excepción de programas y regímenes específicos a algunas provincias, por lo general, las metas formuladas hacen referencia a todo el territorio nacional, sin distinción por provincia.
4. **Período de cumplimiento establecido:** En aquellos programas que dividen el desarrollo de su convocatoria en dos años calendario, se observan ciertas dificultades para establecer metas específicas para el año 2023.

La **construcción de indicadores**, por su parte, es el resultado del análisis e investigación que se emprende a la hora de definir los objetivos estratégicos orientados a **revertir las problemáticas** del ámbito productivo. No pueden concebirse aisladamente, sino que forman parte de un conjunto de medidas interdependientes y su objetivo puede ser múltiple, como dimensionar los factores contextuales y de diagnóstico; identificar los grados de avance y aproximación al cumplimiento de los objetivos; o cuantificar distintos aspectos del proceso de implementación de las políticas públicas; entre otros.

Se trata de un insumo indispensable para la **toma de decisiones**, el fortalecimiento de las **capacidades de gestión**, la **visibilización y sensibilización** sobre problemáticas y para establecer una **relación dialógica con la ciudadanía**.

Para lograr que un indicador capture aquello que se propone medir, el mismo debe ser:

1. **Medible**
2. **Accesible**
3. **Simple**
4. **Relevante**
5. **Independiente**
6. **Verificable objetivamente**

Durante el proceso de planificación operativa 2023, la SIDP definió un total de **197 indicadores** para medir el avance y resultado de las **46 iniciativas** para las que se propuso un tipo de seguimiento cuantitativo. Esto resulta en un promedio de **4 indicadores por iniciativa**, aunque el máximo llega hasta los 12 en aquellos programas que incorporaron indicadores para todos los

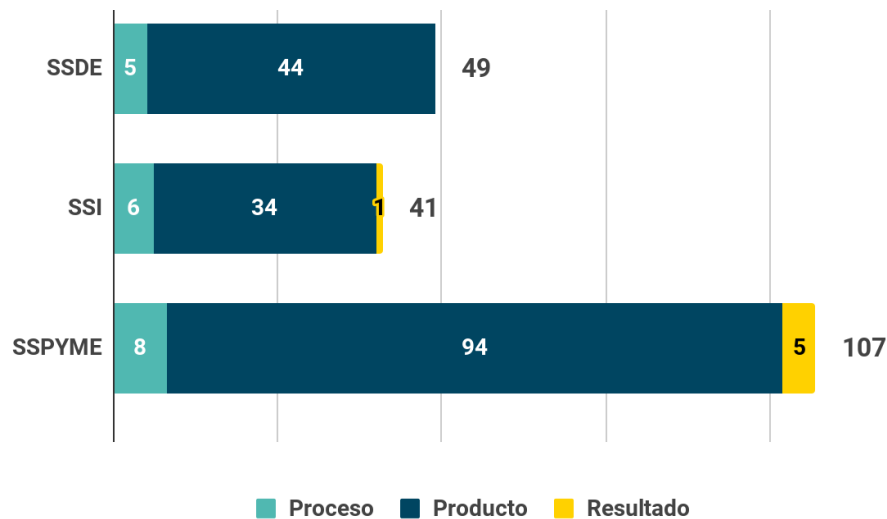
ejes transversales.

El **54%** de los indicadores corresponden a la **Subsecretaría PyME** (4,5 indicadores por iniciativa); el **25%** a la Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor (4,5 indicadores por iniciativa); y el **21%** restante a la Subsecretaría de Industria (3,7 indicadores por iniciativa)

Si bien hay varios tipos de clasificación para los indicadores, desde la DNSyEG se adopta el enfoque propuesto por Jefatura de Gabinete de Ministros que propone una tipología adaptada a la cadena de valor público o teoría de cambio. A saber:

- **Indicadores de impacto:** Permiten evaluar el efecto de una intervención en la resolución de una problemática global. Entregan información sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Intentan aislar el efecto atribuible directamente a la intervención recurriendo a criterios metodológicos rigurosos. Dada la complejidad y el alcance de los problemas sociales, un programa suele contribuir a resolver sólo una parte de los mismos. *Ejemplo: Variación de las exportaciones*
- **Indicadores de resultado:** Reflejan cambios en el comportamiento, estado o certificación de los beneficiarios una vez recibido el beneficio. Recaban información sobre transformaciones que se espera encontrar y que se producen pasado el corto plazo, es decir, que se atribuyen directamente a la intervención. *Ejemplo: Ampliación de M2 en los parques industriales beneficiados.*
- **Indicadores de producto:** Miden el volumen y la calidad de los bienes, servicios, regulaciones y transferencias dinerarias generados directamente por la organización y entregados a los/as beneficiarios/as. *Ejemplo: Porcentaje de proyectos aprobados con perspectiva de género sobre el total.*
- **Indicadores de proceso:** Miden el desempeño en la ejecución de las actividades y procesos para obtener bienes y servicios. Son útiles porque permiten identificar cuellos de botella, demoras, tiempos de espera y tiempos de resolución. *Ejemplo: Promedio de días desde el ingreso de los proyectos, hasta el desembolso de los beneficios.*

En el caso de la SIDP, se observa una clara predominancia de los indicadores de **producto (87%** del total), por sobre los de **proceso (10%)** y **resultado (3%)**; lo que permite una buena sistematización y comunicación sobre la cantidad de instrumentos movilizados; aunque no sobre las transformaciones que se espera conseguir en el ecosistema productivo.

Gráfico N° 15. Total de indicadores por tipo en cada Subsecretaría

Fuente: elaboración propia con base en la planificación estratégica y operativa

En este marco, si se analiza la calidad de los indicadores formulados en el ámbito de la SIDP se observa que, de las seis características con las que debe contar un buen indicador, al menos tres se cumplen de forma total y tres de forma parcial.

1. Son **medibles**: se nutren de bases de datos disponibles en cada una de las áreas que gestionan las iniciativas.
2. Son **accesibles**: la información que recolectan suele ser rápida y fácil actualización, excepto cuando los datos provienen de organismos externos (bancos, gobiernos provinciales, otros Ministerios, etc), en cuyo caso se observa cierto retraso.
3. Son **simples**: remiten a información concreta y de fácil comprensión. No obstante, debido a la falta de indicadores de resultado o impacto, en ocasiones pueden resultar demasiado simples. Partiendo de este diagnóstico, desde la DNSyEG se está trabajando en incorporar otras tipologías de indicadores, formulando indicadores de cobertura o eficiencia, que permitan comunicar mejor el alcance y la calidad de los productos entregados.
4. Son **relevantes**: a partir de este año, desde la DNSyEG se propuso la clasificación de las iniciativas en 4 tipos, en función del proceso de seguimiento (cuantitativo tipo 1, 2 y 3 y cualitativo). Atento a ello, se trabajó en la formulación de indicadores sólo en aquellas iniciativas clasificadas como tipo 1 y 2; con el objetivo de reducir la formulación y el reporte de información que no resultara relevante a los fines del monitoreo. Una vez más, se destaca la escasez de indicadores de resultado e impacto, que permitirían dar cuenta de las transformaciones conseguidas a través de los programas.
5. Son **independientes**: no se repiten o superponen entre ellos.
6. Son **verificables objetivamente**: no existe en la medición, valoración subjetiva.

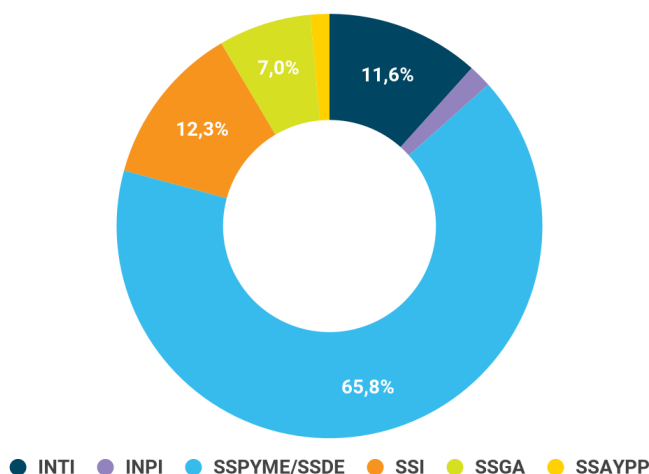
4. Presupuesto

La SIDP cuenta, en 2023, con un presupuesto vigente de **\$157.598 millones** de pesos.

El **86%** de este presupuesto corresponde a las 5 Subsecretarías que integran la **Administración Central**: PyME y Desarrollo Emprendedor (66%); Industria (12%); Gestión Administrativa (7%) y Análisis y Planificación Productiva (1%). El **14%** restante se distribuye entre el Instituto Nacional de Tecnología Industrial - INTI (12%) y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (2%), **organismos descentralizados** en la órbita de la SIDP.

El presupuesto 2023 de la Administración Central, representa un aumento nominal del **200%** en relación al presupuesto ejecutado el año anterior. La Subsecretaría de Industria fue el área que obtuvo la mayor recuperación (**+585%** en relación al 2022); seguido por las Subsecretarías PyME y de Desarrollo Emprendedor (**+187%**); la Subsecretaría de Gestión Administrativa (**+171%**) y la Subsecretaría de Análisis y Planificación Productiva (**+126%**).

Gráfico N° 16. Distribución por área del presupuesto vigente de la SIDP - 2023



Notas: El presupuesto de la SSPyME y la SSDE se presenta unificado debido a la falta de información desagregada.

El presupuesto de la SSGA incluye, además, la Unidad Secretario.

Fuente: elaboración propia con base en la Dirección de Presupuesto (SSGA)

En materia de objeto, cabe señalar que el **81%** del presupuesto vigente tiene previsto como destino la realización de **transferencias** a las distintas unidades productivas que son beneficiarias de las iniciativas que lleva a cabo la Secretaría.

La **Subsecretaría PyME** concentra el **84%** de dicho presupuesto. El porcentaje restante se divide entre la Subsecretaría de Industria (**14%**), la Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor (**1%**) y transferencias compartidas entre la SSDE y la SSPyME (**1%**).

Tabla N° 2. Presupuesto vigente por programa de transferencia

SS	Programa	Presupuesto 2023 (M. de \$)	% sobre el total
SSPyME	FONDEP	\$77.086	54,1%
	Otras SSPyME	\$23.766	16,7%
	FOGAR	\$16.421	11,5%
	PROCER (BID)	\$2.421	1,7%
SSPyME - SSDE	PAC (BID)	\$506	0,4%
	Competitividad, Innovación y Desarrollo Productivo (PNUD)	\$1.071	0,8%
SSDE	FONDCE	\$1.971	1,4%
SSI	PRODEPRO	\$9.799	6,9%
	Parques Industriales	\$9.516	6,7%

Fuente: elaboración propia con base en la Dirección de Presupuesto (SSGA)

5. Agenda legislativa

Durante 2023 se prevé que el Congreso Nacional trabaje sobre los siguientes proyectos legislativos vinculados a la agenda productiva nacional:

1. Régimen de Fomento al Desarrollo Agroindustrial Federal, Inclusivo, Sustentable y Exportador

El presidente de la Comisión de Industria y diputado por el Frente de Todos, Marcelo Casaretto, presentó un proyecto de ley denominado **Ley de Fomento al Desarrollo Agroindustrial**, con el objetivo de crear el “Régimen de fomento al desarrollo agroindustrial, federal, inclusivo sustentable y exportador”⁴.

Objetivos:

- Definir a la **ganadería** como un bien público de consumo popular.
- Promover el incremento de la **inversión**, otorgando **incentivos fiscales** para las PyMEs y MiPyMEs del sector (devolución anticipada del IVA, un bono a futuro para la inversión en semillas).
- Impulsar la producción y la competitividad de los distintos sectores que forman parte de la **cadena agroindustrial**.
- Incrementar las **exportaciones** hasta los U\$S100.000 millones al año y generar cientos de miles de **trabajos directos e indirectos** en todo el país.

2. Compre Argentino, Desarrollo de Proveedores y Compras para la Innovación

El presidente de la Comisión de Industria y diputado por el Frente de Todos, Marcelo Casaretto, presentó un proyecto denominado **Ley de Compre Argentino, Desarrollo de proveedores y compras para la Innovación** con el objetivo de **derogar la actual Ley de Compre Argentino N° 24.437**, sancionada en 2018⁵.

Objetivos:

- Promover una **mayor participación de la industria nacional** en las compras públicas, aumentando el margen de preferencia de bienes de producción nacional en hasta un 20% para las MiPyMEs (actualmente es de 15%) y en un 15% para las grandes empresas (fijado hoy en 8%).
- Generar **empleo** y estimular el desarrollo de **inversiones** y transferencias de **tecnología** a sectores de la economía nacional con mayores capacidades productivas.

⁴ El proyecto fue reingresado a la Cámara de Diputados luego de que perdiera estado parlamentario en febrero de 2023.

⁵ Se replicó el texto que había alcanzado un dictamen de mayoría en la Cámara de Diputados en Mayo de 2022, ya que el mismo nunca llegó a tratarse en el recinto.

3. Ley de Promoción del Hidrógeno de bajas emisiones de carbono y otros gases de efecto invernadero

El Poder Ejecutivo Nacional presentó en la Cámara de Diputados el proyecto de ley denominado **Ley de Promoción del Hidrógeno de bajas emisiones de carbono y otros gases de efecto invernadero**.

Contempla incentivos fiscales de promoción de la producción, introducción de certificaciones de calidad, de seguridad y de origen, con el objetivo de fomentar las inversiones en el sector; y otras medidas como la amortización acelerada en el impuesto a las ganancias, la devolución anticipada del IVA y el establecimiento de un régimen de estabilidad fiscal por 30 años.

Objetivos:

- Promover la producción y el desarrollo de las cadenas de valor de 3 tipos de hidrógeno de bajas emisiones: azul (gas natural con captura de emisiones); verde (electrólisis de agua utilizando energías renovables); y rosa (energía nuclear).
- Crear la Agencia Nacional de Hidrógeno (Anhidro) que funcionará como un organismo descentralizado bajo la órbita del Ministerio de Economía.

4. Ley de Promoción de Producción Nacional de Vehículos Eléctricos e Híbridos

Las Secretarías de Industria y Desarrollo Productivo, Asuntos Estratégicos, Energía y el Ministerio de Transporte están trabajando en un nuevo proyecto de **Ley de Promoción de Producción Nacional de Vehículos Eléctricos e Híbridos**.

Objetivos:

- Impulsar la producción nacional y la inserción de la Argentina en nuevos **mercados de exportación**.
- Promover el desarrollo de la cadena de **electropartes** y la producción de vehículos de **movilidad personal** (monopatines y bicicletas eléctricas).
- Avanzar en la regulación de tecnologías de reconversión de vehículos convencionales a eléctricos, a fin de contribuir a la transición hacia el uso de **tecnologías sustentables** y energías más eficientes.

Anexo

¿Cómo planificamos?

El proceso de planificación 2023 tuvo una duración de 3 meses, iniciando en febrero y culminando en mayo de 2023, momento a partir del cual comenzó a elaborarse este Plan Operativo Anual. Fue liderado por la DN de Seguimiento y Evaluación de la Gestión (DNSyEG), que previo a comenzar a planificar, impulsó algunas actividades de mejora de las capacidades de planificación destinadas a los equipos técnicos de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo (SIDP):

- **Planificar para gestionar mejor. Guía para orientar la planificación operativa 2023:** se diseñó una [guía](#) con una metodología común para la construcción de la planificación 2023 desde un enfoque práctico, orientado a la acción y a la revalorización de los procesos de planeamiento y seguimiento de la gestión. Se basa en un modelo propuesto por la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) para la Administración Pública Nacional pero adaptada al lenguaje e iniciativas propias de la SIDP.
- **Encuentro de planificación con jefes y jefas de gabinete de las áreas sustantivas de la SIDP:** se realizó una reunión de lanzamiento de la planificación en la que jefas y jefes de gabinete presentaron los ejes productivos, objetivos de gestión y programas de mayor relevancia para el año 2023, que se verían reflejados en cada una de sus planificaciones y luego consolidados en este Plan Operativo. También se intercambió con los enlaces técnicos de las áreas sobre la metodología y cronograma de planificación.
- **Clínica de indicadores para la gestión pública:** la actividad estuvo focalizada en mejorar la calidad de la planificación operativa de las áreas e introducir herramientas conceptuales básicas. Entre los temas abordados se encuentran la definición de indicador, su importancia para medir la efectividad y el impacto de las políticas públicas, características y tipos de indicadores, indicadores según la cadena de valor público, y pasos para diseñar buenos indicadores.

Luego de implementadas estas acciones, comenzó el proceso de planificación por parte de las áreas sustantivas que tuvo 3 etapas centrales:

1. **Análisis situacional:** caracterización del problema que la política pública se propone modificar, y las causas que la provocan;
2. **Diseño de estrategia de intervención:** identificación de las distintas maneras de afrontar e incidir en el problema planteado;
3. **Diseño de las acciones:** operacionalización de las acciones concretas que se van a llevar a cabo, la manera de medirlas, y los resultados esperados.

Una vez desarrollada la planificación, la DNSyEG realizó una devolución a las áreas sustantivas para finalizar el proceso y comenzar con el seguimiento de resultados de las acciones.

La planificación operativa de la SIDP es un elemento central para el seguimiento de la política productiva y para generar, sistematizar, valorizar y comunicar evidencias sobre la gestión y sus resultados e impactos en el entramado productivo. A partir de ella, se elaboran y nutren diversos productos de planificación, monitoreo y evaluación. A continuación se presentan algunos ejemplos:

- **Mapa de la Acción Estatal (MAE):** Es un [sistema de información](#) creado por JGM que integra, sistematiza y grafica qué hace el Estado. Desde la DNSyEG se seleccionan las acciones más estratégicas de la SIDP y de MECON, las cuales son publicadas allí y actualizadas de manera periódica a partir de los datos de monitoreo.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Es un compromiso internacional asumido por los Estados nacionales que integran la Organización de las Naciones Unidas para alcanzar la inclusión, la prosperidad compartida, combatir la desigualdad y la protección duradera del planeta, entre otros desafíos. La planificación de la SIDP está asociada a los ODS para orientar las iniciativas hacia las metas que el país se propuso lograr. Cada año Argentina presenta un [Informe Nacional Voluntario](#), donde se plasman las acciones que contribuyen a las metas planteadas por los ODS y su avance en los indicadores.
- **Memoria Detallada del Estado de la Nación:** En cumplimiento del artículo 104 de la Constitución Nacional, que establece que el Poder Ejecutivo debe presentar al Congreso “una memoria detallada del estado de la Nación en lo relativo a los negocios de sus respectivos departamentos”, la DNSyEG envía, todos los años, un documento en el que se sintetizan los logros y actividades más destacadas de la SIDP. A partir de dicho insumo la JGM elabora la versión final de la [Memoria](#), presentada en cada apertura de sesiones ordinarias.
- **Seguimiento del Plan de Desarrollo Productivo con enfoque de género:** A través de la Resolución 584/2020, se creó el Gabinete de Género (GG) con el objetivo de implementar y transversalizar la perspectiva de género en las políticas productivas. Ese mismo año, se publicó el Plan de Desarrollo Productivo con Enfoque de Género que inició con 39 iniciativas de política pública; y escaló a 90 a fines de 2022. En un trabajo articulado con el GG se trabaja anualmente en la planificación y el seguimiento de las [políticas productivas con perspectiva de género](#).
- **Guía P:** Con el objetivo de visibilizar la oferta de herramientas destinadas al crecimiento y desarrollo de PyMEs y emprendimientos nacionales, todos los meses la DNSyEG actualiza y publica el [catálogo](#) de programas vigentes en la página web de la SIDP y en formato dataset en el portal de datos.produccion.gob.ar. Este producto impacta, además, en el [Buscador de trámites y servicios](#) y en el listado de programas vinculados a las 11 misiones del [Plan Argentina Productiva 2030](#).
- **Informes de gestión:** Al menos una vez al año, la DNSyEG elabora un informe semestral o anual en el que se realiza un análisis de la gestión productiva, en función de las iniciativas, metas e indicadores planificados.



-
- **Matriz de evaluabilidad:** El análisis de evaluabilidad es un proceso sistemático que permite identificar si un programa o proyecto está en condiciones de ser evaluado, es decir, si cuenta con determinados atributos en su diseño, planificación, sistema de información y recursos para producir información de calidad durante su implementación. En el marco de su agenda de evaluación, la DNSyEG analizó la evaluabilidad de 20 programas durante 2022 y 2023 a partir de 5 dimensiones: calidad del diseño; relevancia política-institucional; calidad de la planificación/programación; Desempeño y Relevancia presupuestaria.



Iniciativas planificadas por la Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor

Eje	Nombre de la iniciativa	Instrumentos	Tipo iniciativa	Fuente de financiamiento	Beneficiarios	Tipo de seguimiento
Creación y formalización de nuevas empresas	Alimentos con Valor	Asistencia técnica/Capacitación/Articulación de actores	Programa	Interna	Emprendedores/Instituciones intermedias (universidades, incubadoras y aceleradoras, centros tecnológicos, entre otras)	Cuantitativo tipo 2
Creación y formalización de nuevas empresas	ANR Dinámicos	Aportes No Reembolsables (ANR)	Programa	Interna	Emprendedores/Instituciones intermedias (universidades, incubadoras y aceleradoras, centros tecnológicos, entre otras)	Cuantitativo tipo 1
Creación y formalización de nuevas empresas	Emprender Mujeres	Aportes No Reembolsables (ANR)	Programa	Interna	Emprendedores/Instituciones intermedias (universidades, incubadoras y aceleradoras, centros tecnológicos, entre otras)	Cuantitativo tipo 1
Creación y formalización de nuevas empresas	PAC Emprendedores	Aportes No Reembolsables (ANR)	Proyecto - PAC	Externa	Emprendedores/Instituciones intermedias (universidades, incubadoras y aceleradoras, centros tecnológicos, entre otras)	Cuantitativo tipo 1
Creación y formalización de nuevas empresas	Registro de Instituciones de Capital Emprendedor (RICE)	Beneficios fiscales	Registro	Interna	Emprendedores/Instituciones intermedias (universidades, incubadoras y aceleradoras, centros tecnológicos, entre otras)/Empresas grandes	Cuantitativo tipo 2
Fortalecimiento de instituciones intermedias y esquemas asociativos	Fondo Aceleración	Aporte de capital	Programa	Interna	Emprendedores/Instituciones intermedias (universidades, incubadoras y aceleradoras, centros tecnológicos, entre otras)	Cuantitativo tipo 1
Fortalecimiento de instituciones intermedias y esquemas asociativos	Fondo Expansión	Aporte de capital	Programa	Interna	Emprendedores/Instituciones intermedias (universidades, incubadoras y aceleradoras, centros tecnológicos, entre otras)	Cuantitativo tipo 1
Fortalecimiento de instituciones intermedias y esquemas asociativos	Redes para Emprender	Aportes No Reembolsables (ANR)/Articulación de actores	Programa	Interna	Instituciones intermedias (universidades, incubadoras y aceleradoras, centros tecnológicos, entre otras)/Emprendedores	Mixto



Eje	Nombre de la iniciativa	Instrumentos	Tipo iniciativa	Fuente de financiamiento	Beneficiarios	Tipo de seguimiento
Fortalecimiento de instituciones intermedias y esquemas asociativos	Sinergias - Encuentro de vinculaciones	Articulación de actores	Programa	Interna	Emprendedores/Instituciones intermedias (universidades, incubadoras y aceleradoras, centros tecnológicos, entre otras)	Cualitativo
Inclusión financiera	Emprendimiento Argentino	Crédito	Programa	Interna	Emprendedores/Instituciones intermedias (universidades, incubadoras y aceleradoras, centros tecnológicos, entre otras)	Cuantitativo tipo 1
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción nacional	Capacitar Emprendedores	Capacitación	Proyecto - CapacitAr	Externa	Emprendedores	Cuantitativo tipo 2
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción nacional	Capacitar Fortalecimiento Instituciones	Capacitación	Proyecto - CapacitAr	Externa	Instituciones intermedias (universidades, incubadoras y aceleradoras, centros tecnológicos, entre otras)	Cuantitativo tipo 2



Iniciativas planificadas por la Subsecretaría de Industria

Eje	Nombre de la iniciativa	Instrumentos	Tipo iniciativa	Fuente de financiamiento	Beneficiarios	Tipo de seguimiento
Calidad y eficiencia de la política productiva	Encuentros Sectoriales	Articulación de actores/Informe Técnico	Proyecto	Interna	Empresas MiPyMEs/Empresas grandes	Cualitativo
Calidad y eficiencia de la política productiva	Registro Nacional de Certificadoras y Laboratorios de Ensayo y Calibración (RENACLAB)	Regulación	Registro	Interna	Empresas MiPyMEs/Empresas grandes	Cualitativo
Calidad y eficiencia de la política productiva	Mapa de la Calidad	Informe Técnico	Proyecto - FORDECAL	Interna	Empresas MiPyMEs/Empresas grandes	Cuantitativo tipo 3
Calidad y eficiencia de la política productiva	Registro de armas químicas (REARQUIM)	Emisión de certificado	Registro	Interna	Empresas grandes/Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 3
Fortalecimiento de instituciones intermedias y esquemas asociativos	Consejo Nacional de Calidad	Articulación de actores	Proyecto - FORDECAL	Interna	Empresas MiPyMEs/Empresas grandes	Cualitativo
Fortalecimiento de instituciones intermedias y esquemas asociativos	Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales	Aportes No Reembolsables (ANR)/Emisión de certificado	Programa	Interna	Parques industriales	Cuantitativo tipo 1
Inclusión financiera	BNA Programa de Financiamiento del Sector Naval	Bonificación de tasa	Proyecto	Interna	Empresas MiPyMEs/Empresas grandes/Emprendedores	Cuantitativo tipo 2
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción nacional	Acciones en el marco de PAGE (<i>Partnership Action for Green Economy</i>)	Informe Técnico/Capacitación	Proyecto	Externa	Empresas MiPyMEs/Parques industriales/Municipios	Mixto
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción nacional	Capacitaciones en Industria Sostenible	Capacitación	Proyecto - CapacitAr	Externa	Empresas MiPyMEs/Parques industriales/Municipios	Cualitativo
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción	Implementación de la iniciativa NACAG (<i>Nitric Acid Climate Action</i>)	Articulación de actores/Convenio	Proyecto	Externa	Empresas grandes/Empresas MiPyMEs	Cualitativo



Eje	Nombre de la iniciativa	Instrumentos	Tipo iniciativa	Fuente de financiamiento	Beneficiarios	Tipo de seguimiento
nacional	<i>Group)</i>					
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción nacional	Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores	Aportes No Reembolsables (ANR)/Asistencia técnica	Programa	Interna	Empresas MiPyMEs/Empresas grandes	Cuantitativo tipo 1
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción nacional	Programa Nacional de Fortalecimiento de la Calidad	Aportes No Reembolsables (ANR)/Asistencia técnica	Proyecto - FORDECAL	Interna	Empresas MiPyMEs/Empresas grandes	Cuantitativo tipo 2
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción nacional	Programa para el Desarrollo de la Economía Circular	Articulación de actores/Aportes No Reembolsables (ANR)/Capacitación	Programa	Interna	Cooperativas/Empresas MiPyMEs/Empresas grandes	Cuantitativo tipo 2
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción nacional	Programa para el Desarrollo de la Industria Solar	Aportes No Reembolsables (ANR)/Capacitación	Programa	Interna	Empresas MiPyMEs/Grupos asociativos/Provincias	Cuantitativo tipo 2
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción nacional	Webinarios	Capacitación	Proyecto	Interna	Empresas MiPyMEs/Empresas grandes	Cualitativo
Protección y regulación de la industria nacional	Decreto de Importación de Residuos No Peligrosos Valorizados	Regulación/Emisión de certificado/Articulación de actores	Régimen	Externa	Empresas grandes/Empresas MiPyMEs/Cooperativas	Cualitativo
Protección y regulación de la industria nacional	Detracción contribuciones patronales sector textil, marroquinería y calzado	Reducción de contribuciones patronales	Régimen	Interna	Empresas MiPyMEs/Empresas grandes/Cooperativas	Cuantitativo tipo 2
Protección y regulación de la industria nacional	Proyecto de Norma IRAM: Sistema de gestión para la equidad de género	Regulación	Proyecto	Interna	Cooperativas/Empresas grandes/Empresas MiPyMEs	Cualitativo
Protección y regulación de la industria nacional	Régimen de Bonos de bienes de capital	Reducción de contribuciones patronales/Beneficios	Régimen	Interna	Empresas MiPyMEs/Empresas grandes/Cooperativas	Cuantitativo tipo 1



Eje	Nombre de la iniciativa	Instrumentos	Tipo iniciativa	Fuente de financiamiento	Beneficiarios	Tipo de seguimiento
fiscales						
Protección y regulación de la industria nacional	Régimen de Integración de partes locales para motocicletas	Beneficios fiscales	Régimen	Interna	Empresas grandes/Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 2
Protección y regulación de la industria nacional	Régimen de la industria naval	Emisión de certificado	Régimen	Interna	Empresas MiPyMEs/Empresas grandes	Cuantitativo tipo 2
Protección y regulación de la industria nacional	Reglamentación de la Ley N° 27686 de Promoción de Inversiones en la Industria Automotriz-Autopartista y su cadena de Valor	Regulación	Proyecto	Interna	Empresas grandes/Empresas MiPyMEs	Cualitativo
Protección y regulación de la industria nacional	Regimen grandes proyectos de inversión	Beneficios fiscales	Régimen	Interna	Empresas grandes/Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 3
Protección y regulación de la industria nacional	Ley de Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores	Regulación	Régimen	Interna	Empresas MiPyMEs/Empresas grandes	Cuantitativo tipo 3
Protección y regulación de la industria nacional	Régimen de Aduana en Factoría	Beneficios fiscales	Régimen	Interna	Empresas grandes	Cuantitativo tipo 3
Protección y regulación de la industria nacional	Régimen de fortalecimiento del autopartismo argentino	Beneficios fiscales	Régimen	Interna	Empresas grandes	Cuantitativo tipo 3
Protección y regulación de la industria nacional	Certificación de Homologación de Autopartes de Seguridad (CHAS)	Emisión de certificado	Régimen	Interna	Empresas grandes/Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 3
Protección y regulación de la industria nacional	Otorgamiento de Licencia para Configuración de Modelo (LCM)	Emisión de certificado	Régimen	Interna	Empresas grandes/Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 3
Protección y regulación de la industria nacional	Régimen de Importación de Autopartes no Producidas con AEC del 2%	Beneficios fiscales	Régimen	Interna	Empresas grandes/Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 3
Protección y regulación de la industria nacional	Régimen de importación de vehículos especiales usados	Beneficios fiscales	Régimen	Interna	Empresas MiPyMEs/Empresas grandes	Cuantitativo tipo 3
Protección y regulación de la industria	Devolución saldo técnico IVA	Beneficios fiscales	Régimen	Interna	Empresas	Cuantitativo tipo 3



Eje	Nombre de la iniciativa	Instrumentos	Tipo iniciativa	Fuente de financiamiento	Beneficiarios	Tipo de seguimiento
nacional					MiPyMEs/Empresas grandes/Cooperativas	
Protección y regulación de la industria nacional	Importación y exportación temporal de Bienes de capital	Informe Técnico/Beneficios fiscales	Régimen	Interna	Empresas grandes/Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 3
Protección y regulación de la industria nacional	Régimen Especial, Fiscal y Aduanero de la Provincia de Tierra del Fuego	Beneficios fiscales	Régimen	Interna	Empresas grandes	Cuantitativo tipo 3
Protección y regulación de la industria nacional	Importación de Productos para Rehabilitación y Tratamiento de Personas con Discapacidad	Beneficios fiscales	Régimen	Interna	Consumidores y usuarios	Cuantitativo tipo 3



Iniciativas planificadas por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa

Eje	Nombre de la iniciativa	Instrumentos	Tipo iniciativa	Fuente de financiamiento	Beneficiarios	Tipo de seguimiento
Calidad y eficiencia de la política productiva	Adopción del Régimen MiPYME en otras jurisdicciones (Convenios con provincias)	Convenio	Proyecto	Interna	Empresas MiPyMEs	Cualitativo
Calidad y eficiencia de la política productiva	Legajo Único Financiero Económico (LUFÉ)	Emisión de certificado	Registro	Interna	Empresas MiPyMEs	Cualitativo
Calidad y eficiencia de la política productiva	Registro PyME	Emisión de certificado	Registro	Interna	Empresas MiPyMEs/Cooperativas/Emprendedores	Cuantitativo tipo 2
Fortalecimiento de instituciones intermedias y esquemas asociativos	Fortalecimiento de Capacidades Institucionales	Aportes No Reembolsables (ANR)	Programa	Interna	Empresas MiPyMEs/Emprendedores/Instituciones intermedias (universidades, incubadoras y aceleradoras, centros tecnológicos, entre otras)	Cuantitativo tipo 2
Fortalecimiento de instituciones intermedias y esquemas asociativos	Programa de Competitividad en Economías Regionales (PROCER) Universidades	Aportes No Reembolsables (ANR)/Capacitación	Proyecto - PROCER	Externa	Instituciones intermedias (universidades, incubadoras y aceleradoras, centros tecnológicos, entre otras)/Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 2
Fortalecimiento de instituciones intermedias y esquemas asociativos	Programa de Promoción y fortalecimiento de la Asociatividad para la Competitividad MiPYME	Aportes No Reembolsables (ANR)	Programa	Externa	Grupos asociativos/Cooperativas/Empresas MiPyMEs	Mixto
Inclusión financiera	BNA Proveedores de YPF	Bonificación de tasa	Proyecto	Interna	Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 2
Inclusión financiera	CreAr COMEX Pyme	Bonificación de tasa	Proyecto - CreAr	Interna	Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 1
Inclusión financiera	CreAr Inversión Proyectos Estratégicos	Bonificación de tasa	Proyecto - CreAr	Interna	Empresas MiPyMEs/Empresas grandes	Cuantitativo tipo 1
Inclusión financiera	CreAr Inversión PyME BICE	Bonificación de tasa/Garantía	Proyecto - CreAr	Interna	Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 1



Eje	Nombre de la iniciativa	Instrumentos	Tipo iniciativa	Fuente de financiamiento	Beneficiarios	Tipo de seguimiento
Inclusión financiera	CreAr Inversión PyME BNA	Bonificación de tasa/Garantía	Proyecto - CreAr	Interna	Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 1
Inclusión financiera	CreAr Inversión PyME Federal	Bonificación de tasa/Garantía	Proyecto - CreAr	Interna	Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 1
Inclusión financiera	CreAr Inversión PyME Leasing	Bonificación de tasa	Proyecto - CreAr	Interna	Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 1
Inclusión financiera	CreAR Inversión PYMEs Exportadoras	Bonificación de tasa	Proyecto - CreAr	Interna	Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 1
Inclusión financiera	CreAr Sustitución de importaciones	Bonificación de tasa	Proyecto - CreAr	Interna	Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 1
Inclusión financiera	Créditos Directos Fondep	Crédito	Proyecto - CreAr	Interna	Empresas MiPyMEs/Cooperativas	Cuantitativo tipo 1
Inclusión financiera	FONDEP FAE Seguros	Cheque de pago diferido o E cheq/Factura de Crédito Electrónica	Programa	Interna	Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 2
Inclusión financiera	Garantías FOGAR	Garantía	Programa	Interna	Empresas MiPyMEs	Cualitativo
Inclusión financiera	Régimen de Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)	Garantía	Régimen	Mixta	Empresas MiPyMEs/Empresas grandes	Mixto
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción nacional	Capacitar PyME	Capacitación	Proyecto - CapacitAr	Externa	Empresas MiPyMEs/Instituciones intermedias (universidades, incubadoras y aceleradoras, centros tecnológicos, entre otras)/Grupos asociativos	Cuantitativo tipo 2
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción nacional	PAC Empresas	Aportes No Reembolsables (ANR)/Asistencia técnica	Proyecto - PAC	Externa	Empresas MiPyMEs/Cooperativas	Cuantitativo tipo 2
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción nacional	Potencia PyMEX	Aportes No Reembolsables (ANR)	Programa	Interna	Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 1



Eje	Nombre de la iniciativa	Instrumentos	Tipo iniciativa	Fuente de financiamiento	Beneficiarios	Tipo de seguimiento
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción nacional	Producir con equidad	Aportes No Reembolsables (ANR)/Capacitación/Asistencia Técnica	Proyecto	Externa	Empresas MiPyMEs/Cooperativas	Cuantitativo tipo 2
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción nacional	Programa Crédito Fiscal para Capacitación Pyme	Beneficios fiscales	Régimen	Interna	Empresas MiPyMEs/Emprendedores/Instituciones intermedias (universidades, incubadoras y aceleradoras, centros tecnológicos, entre otras)	Cuantitativo tipo 2
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción nacional	Sello Buen Diseño Argentino	Distinción/Articulación de actores	Programa	Interna	Empresas MiPyMEs/Emprendedores/Cooperativas	Cualitativo
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción nacional	Transformación Digital PyME- Componente Financiamiento para la transformación digital	Crédito	Proyecto - Transformación Digital	Externa	Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 1
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción nacional	Transformación Digital PyME- Componente Formación de Capital Humano en Habilidades 4.0	Capacitación	Proyecto - Transformación Digital	Externa	Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 1
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción nacional	Transformación Digital PyME- Componente Infraestructura Tecnológica para la Transformación Digital	Asistencia técnica	Proyecto - Transformación Digital	Externa	Empresas MiPyMEs/Instituciones intermedias (universidades, incubadoras y aceleradoras, centros tecnológicos, entre otras)	Cuantitativo tipo 1
Mejora de la competitividad, visibilidad e inserción de la producción nacional	Factura de Crédito Electrónica	Factura de Crédito Electrónica/Regulación /Asistencia técnica	Régimen	Interna	Empresas MiPyMEs	Cuantitativo tipo 3

Referencias bibliográficas

Armijo, M. (2011). Planificación Estratégica e indicadores de desempeño en el Sector Público. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). CEPAL.

Fernández Arroyo, N. y Schejtman, L. (2012). Planificación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.

Gobierno de Chile, Ministerio de Planificación y Cooperación. Departamento de Evaluación (2000). “Metodología de evaluación ex ante de Programas Sociales” Serie: Material de Apoyo a la Planificación Social. Documento de Trabajo N° 4, Agosto.

Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo (2023). Plan Anual de Monitoreo y Evaluación 2023. NO-2023-60931770-APN-DNSYEG#MDP

Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo (2023). Planificar para gestionar mejor. Guía para orientar la planificación operativa.

Sotelo M., Aníbal J. (2014). Cadena de valor público y planteamiento estratégico, limitaciones y virtudes del modelo, Congreso Internacional del CLAD. SOTELO MACIEL, A. J. (2016).

Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros (2021). Guía de planificación y seguimiento de gestión de políticas públicas. Colección Fortalecimiento Institucional: Construyendo capacidades para un Estado presente. Buenos Aires: Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional.

Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros (2022). Los usos de los indicadores en la gestión pública. Guía para la elaboración e implementación de indicadores de gestión. Buenos Aires: Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional.

Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros (2022). Guía para la formulación de programas. Buenos Aires: Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional.

Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros y Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Jefatura de Gabinete de Ministros (2022). Guía de Planificación y Seguimiento de Gestión de Políticas Públicas con Perspectiva de Género y Diversidad. Buenos Aires.



Equipo de trabajo

Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación de la Gestión

Julieta Castellan

Araceli Díaz

Lucía Daniela Gómez

Florencia Halperín

María Lucía Martínez

María Belén Mendoza

María Laura Pereira

Florencia Pinelli

Federico Posse

Nicolás Van der Wedden

***primero
la gente***



Ministerio de Economía
Argentina

Secretaría de Industria
y Desarrollo Productivo